



DISCAPACIDAD ≠ TRAGEDIA

**ADALIZ CARDENAS RUIZ.
MERLIN ALEJANDRA ROMERO PUELLO.**

**INFORME DE SISTEMATIZACIÓN DE PRACTICAS
PROFESIONALES EN LA INSTITUCIÓN
EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE
CARTAGENA.**

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE PRACTICAS
PROFESIONALES, ORIENTADAS A LOS PROCESOS DE ACEPTACIÓN,
INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POR PARTE DE DOCENTES,
ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y ADMINISTRATIVOS, EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.**

DISCAPACIDAD ≠ TRAGEDIA

ADALIZ CARDENAS RUIZ

MERLIN ALEJANDRA ROMERO PUELLO

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA D.T Y C

2020

**SISTEMATIZACIÓN DE EXPERIENCIAS DE PRACTICAS
PROFESIONALES, ORIENTADAS A LOS PROCESOS DE ACEPTACIÓN,
INCLUSIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN
CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD POR PARTE DE DOCENTES,
ESTUDIANTES, PADRES DE FAMILIA Y ADMINISTRATIVOS, EN LA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.**

DISCAPACIDAD ≠ TRAGEDIA

ADALIZ CARDENAS RUIZ

MERLIN ALEJANDRA ROMERO PUELLO

ASESOR:

LIDY ESTHER AGAMEZ GONZALEZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y EDUCACION

PROGRAMA DE TRABAJO SOCIAL

CARTAGENA D.T Y C

2020

AGRADECIMIENTOS

Y todo lo que hagáis, hacedlo de corazón, como para el Señor y no para los hombres. (Colosenses 3:23)

Primeramente quiero agradecer a Dios por permitirme acceder a esta prestigiosa universidad, por darme la claridad para elegir la carrera que diera sentido a mis propósitos de vida. Le agradezco también, por ser mi guía durante estos cinco(5) años y no dejarme caer frente a las distintas adversidades que se presentaron durante todo mi proceso de formación, por mantenerme motivada y enamorada de mi profesión, por escucharme cuando lo necesité y darme el aliento necesario cuando debía seguir en pie.

Mi gratitud también va dirigida a Alejandro Romero y Juana Puello, quienes durante 22 años han cumplido a cabalidad con su labor de padres y han dado lo mejor de sí para convertirme en parte de lo que soy hoy. Mi gratitud a mis padres es infinita, aún sin contar con los recursos para mantenerme estudiando y viviendo en otra ciudad, se lanzaron a esta aventura a mi lado, trabajando arduamente para subsanar sus necesidades y las mías. Nunca hubo abundancia pero salimos adelante y logramos cumplir este objetivo.

Gracias a mi hermana Maria Romero por ser mi motor de vida, a mi familia y amigos por su apoyo constante.

Agradezco a mis tíos Zoila Romero y Luis Martínez, por abrirme las puertas de su hogar y corazón, por hacerme sentir en casa estando lejos de ella y junto a mis primos hacer que mi estancia en esta ciudad fuera más llevadera.

A mis docentes del programa y en especial a mi tutora de prácticas Lidy Amagez, quienes aportaron su granito de arena para que un sueño más pudiera cumplirse, gracias por compartir su conocimiento, sus experiencias, guía y apoyo.

Gratitud a la Institución Educativa de Promoción Social, quienes siempre tuvieron toda la voluntad de aportar a la experiencia y ser parte del proceso, gracias porque nunca hubo un NO como respuesta, por su buen trato y la familiaridad.

Gracias a todos los que en algún momento fueron pieza clave en mi proceso, los que alguna vez me dieron una voz de aliento para avanzar, a los que siempre creyeron en mi y a los que me levantaron cuando caí y me ayudaron a continuar.

Merlin Alejandra Romero Puello

¡Gracias!

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a Dios primeramente por haberme permitido vivir esta experiencia a lo largo de 5 años en la universidad de Cartagena, a mi familia por estar siempre a mi lado, por brindarme el apoyo necesario para desempeñar esta profesión y por todo el amor que siempre me han dado, a la universidad de Cartagena, más específicamente a los profesores que día a día me dieron clases y enseñaron todo lo que hoy se, por último le doy gracias a la institución educativa de promoción social por cederme el espacio para realizar mis prácticas profesionales en ese lugar.

Adaliz Cárdenas Ruiz

¡Gracias!

INTRODUCCIÓN

El presente documento da cuenta del informe de sistematización de experiencias de prácticas profesionales, orientadas a los procesos de adaptación, inclusión y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad por parte de los docentes, estudiantes y administrativos, en la institución educativa de promoción social de Cartagena.

La sistematización de esta experiencia permitió la reconstrucción del proceso que se llevó a cabo durante el año 2019 en la institución, teniendo en cuenta que la sistematización es un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos, por lo tanto se sustenta desde una postura epistemológica, una perspectiva comprensiva y un enfoque hermenéutico, que se caracteriza por interpretar y comprender los discursos de otros.

El documento se encuentra organizado por cinco sesiones, en la primera parte se muestra el contexto de la institución, la visión y misión, su historia y los momentos de cambio por los que ha atravesó la institución con el pasar de los años.

En la segunda parte se observa la razón de ser de la propuesta de intervención, la problemática presentada en la institución, los antecedentes que dan cuenta de la normatividad en el país, el objeto y objetivos para la presente propuesta.

Siguiendo con la tercera parte del proceso de acercamiento a la propuesta a sistematizar, se delimita la propuesta de intervención, se planteó el objetivo y objetivos, ejes de la sistematización por consiguiente la metodología y fases para llevar a cabo el proceso. Para la realización de la metodología se llevaron a cabo los 5 tiempos que Oscar Jara menciona, el primer tiempo se reconoce como punto de partida, el segundo descripción de la metodología, el tercer momento reconstrucción del proceso vivido, el cuarto reflexiones de fondo y el último el punto de llegada.

La cuarta parte de este proceso está enfocada en la recuperación de la experiencia, va encaminada a los resultados de la experiencia a sistematizar, que permitió la reconstrucción de todo el proceso vivido.

La quinta parte da cuenta de las conclusiones, los aciertos y desaciertos, aprendizajes más significativos de la sistematización. Para llevar a cabo el proceso de sistematización, fue necesario la implementación de técnicas e instrumentos que dieran cuenta del proceso, además de la utilización de entrevistas, revisión documental, sondeo de opiniones y entrevistas semiestructuradas para resaltar las voces de quienes participaron en el proceso.

Se realizó una ruta de acompañamiento para la atención, acceso, permanencia y acompañamiento de niños y niñas en condición de discapacidad en la institución educativa de promoción social de Cartagena, construida tomando como base los aportes realizados por los diferentes actores del proceso y las reflexiones del mismo, haciéndolo lo más participativo posible.

Por último, se plantea la importancia que tiene para Trabajo social, trabajar temáticas que disminuyan las brechas sociales y reduzcan las barreras que dificultan la inclusión, que se preocupen por el desarrollo humano integral y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones históricamente vulneradas.

CONTENIDO

	Pag.
1.0 JUSTIFICACIÓN.....	12
2.0 ANÁLISIS DEL CONTEXTO.....	13
3.0 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
4.0 OBJETIVOS.....	19
4.1 Objetivo General.....	19
4.2 Objetivos Específicos.....	19
5.0 MARCO NORMATIVO.....	19
6.0 ACERCAMIENTO A LA PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN.....	27
6.1 PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN.....	27
6.2 OBJETO DE SISTEMATIZACIÓN.....	27
6.3 OBJETIVOS DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	27
6.3.1 Objetivo General.....	27
6.3.2 Objetivos Específicos.....	27
6.4 EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN.....	28
7.0 DISEÑO METODOLÓGICO.....	29
7.1 ESTRATEGIA METODOLÓGICA.....	29
7.2 Tiempos de la estrategia metodológica.....	30
7.3 Categorías de análisis.....	31
7.4 Equipo de sistematización.....	34
7.5 Plan operativo de sistematización.....	34
7.6 instrumentos de recolección de información.....	37
8.0 RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN	38
8.1 PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES ACERCA DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN, ADAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL.....	38

8.1.2 PERCEPCIÓN DE LOS ADMINISTRATIVOS ACERCA DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN, ADAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL.....	40
8.1.3 PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ACERCA DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN, ADAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL.....	41
8.2. PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL DE CARTAGENA.....	42
8.2.1 PARTICIPACIÓN DE LOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.....	45
8.2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.....	48
8.2.3 PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.....	50
8.2.4. PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.....	52
8.3 LECCIONES APRENDIDAS DE LA PRÁCTICA Y LOS DESCUBRIMIENTOS QUE ARROJO SOBRE LOS PROCESOS QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	54
8.4. RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN, ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.....	59
9.0. IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA.....	63
10.0 BIBLIOGRAFÍA.....	65

LISTADO DE ANEXOS

ANEXO 1. GUÍA N° 1. ANALISIS DOCUMENTAL.....	67
ANEXO 2. Guía N° 2. FICHA DE RECUPERACIÓN DE APRENDIZAJE.....	68
ANEXO 3. GUÍA N°3 ENTREVISTA A DIRECTIVOS.....	69
ANEXO 4. GUÍA N°4 ENTREVISTA A DOCENTES.....	70
ANEXO 5. GUÍA N°5 ENTREVISTA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA.....	71
ANEXO 6. GUÍA N°6 ENTREVISTA A NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	72
ANEXO 7. GUÍA N°7 ENTREVISTA A COMPAÑEROS ESTUDIANTES DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	73
ANEXO 8. TABLA N° 1 SONDEO DE OPINIÓN DE DIRECTIVOS.....	74
ANEXO 9. TABLA N°2 SONDEO DE OPINIÓN DE DOCENTES.....	75
ANEXO 10. TABLA N°3 SONDEO DE OPINIÓN DE PADRES Y MADRES DE FAMILIA.....	76
ANEXO 11. TABLA N°4 SONDEO DE OPINIÓN DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.....	77
ANEXO 12. TABLA N°5 SONDEO DE OPINIÓN DE ESTUDIANTES COMPAÑEROS DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD.....	78
ANEXO 13. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS.....	79

1.0 JUSTIFICACIÓN

El presente informe de sistematización fue el resultado de la reflexión crítica del proyecto de intervención profesional: sistematización de experiencias de prácticas profesionales, orientadas a los procesos de aceptación, inclusión y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad por parte de docentes, estudiantes y administrativos, en la institución educativa de promoción social de Cartagena con la intención de Propiciar procesos de inclusión, fomentando la participación de todos los participantes en la búsqueda de la integración de los niños(a) en condición de discapacidad en su entorno.

Teniendo en cuenta que la sistematización es un “proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social¹, es preciso plasmar cada uno de los momentos vividos con la intención de aprender de la práctica y construir nuevos conocimientos a través de la recuperación de las mismas, para así poder compartirlos.

Este proceso de intervención es pertinente y oportuno para la comunidad estudiantil de la institución educativa de promoción social teniendo en cuenta el bajo nivel de conocimiento que se maneja sobre la inclusión en esta comunidad, entendiendo la discapacidad no como un problema y alejada de ser vista como una tragedia sino como la posibilidad de generar nuevos espacios de resocialización en donde el individuo forje procesos de transformación a través de la apropiación, el empoderamiento y la autonomía; De la mano con la implementación de las políticas que se vienen desarrollando en el país, con la intención de proporcionarles tanto a los niños y niñas en condición de discapacidad como a la comunidad estudiantil en general la posibilidad de un sistema educativo más inclusivo.

¹ BARNECHEA, M, et, al. "¿Y Cómo lo hace? Propuesta de Método de Sistematización". Taller Permanente de Sistematización-CEAAL-Perú, Lima, agosto de 1992, p. 11.

2.0 ANALISIS DEL CONTEXTO

La institución educativa de promoción social fue fundada el 7 de junio de 1948 con el nombre de institución politécnico femenino nacional, inicio siendo un colegio exclusivo para mujeres con la intención de formarlas en ámbitos culturales, sociales y académicos, como también adquirir habilidades culinarias, modistería, repostería y juguetería, con la intención de generar ingresos propios que generaran apoyo familiar y calidad de vida. La institución se hallaba ubicada desde su inicio en el centro histórico en la calle de las damas. Gracias a la iniciativa de los competentes pedagogos María Guerrero y Consuelo Henao siendo esta última la rectora.

En 1977 fue trasladada al barrio Socorro en la zona suroccidental de Cartagena Cra. 71 #21g33, debido al incremento de la población estudiantil. En 1982 se transformó en una institución de bachillerato mediante el decreto 080 de 1974 y asume la modalidad de promoción social. En el año 2002 mediante la resolución 0938 del 2 de julio, dando cumplimiento a la ley 715, se anexa a la institución las sedes de primaria Jorge Eliecer Gaitán y la Consolata, sumado a esto la institución hace la incorporación de niños en los grados de básica primaria y básica secundaria, convirtiéndolo en un colegio mixto. Actualmente la institución cuenta con una población de 1188 estudiantes de los cuales 677 se encuentran en la jornada de la mañana y 511 en la jornada de la tarde.

La institución tiene como misión principal ofrecer una formación académica y técnica desde lo científico, lúdico, lo ético y lo cognitivo; permitiendo al educando ser competente, tener un alto grado de compromiso con su desarrollo social y económico para asumir con responsabilidad su rol de transformador. Se visionan para el año 2020 como una institución de alta calidad que involucre las nuevas tecnologías como parte esencial del proceso formativo, fortaleciendo los procesos de construcción de Cartagena como ciudad educadora.

Sin embargo en materia de educación especial la institución no cuenta con un cuerpo docente cualificado para brindar una educación inclusiva a sus estudiantes, así mismo su infraestructura no es apta para personas con algún

tipo de discapacidad motriz o visual y no cuentan con una política de inclusión interna.

Cabe resaltar que la institución durante muchos años permitió el ingreso de estudiantes en condición de discapacidad pero sin ninguna clase de acompañamiento sicosocial y fue hasta 2019 con la puesta en marcha del decreto 1421 el 29 de agosto de 2017 en el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, que el colegio empiezan a incorporar medidas básicas como la identificación de cada caso en particular, mediante la organización de carpetas individuales donde se deja constatado el diagnóstico que el niños(a) padece, el ingreso al SIMAT y la realización de los PIAR por cada estudiante, que permita al docente identificar las necesidades del estudiante de forma particular.

3.0 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La inclusión social entendida en palabras de Garay, citado por Hernández y Cruz, en términos de “acceso crecientemente igualitario a oportunidades para la potenciación de las capacidades y el ejercicio de las libertades de los ciudadanos como protagonistas del proceso de desarrollo de la sociedad”². Nos pone a pensar en el logro de esas libertades y la potenciación de las capacidades propias de quienes presentan algún tipo de discapacidad. Nuestro cuestionamiento va dirigido a si el hablar de acceso a campos sociales, culturales, políticos o económicos es igual a hablar de inclusión social, ¿Cómo lograr que de dichas acciones se vean reflejadas prácticas inclusivas?, ¿pueden ser los procesos de inclusión tan poco profundos y limitados al acceso y la vinculación, o acaso son necesario procesos más completos representados en

² Hernández, J. Cruz, I. Exclusión Social y Discapacidad. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. 2006. 145p

cambios en las estructuras, construcciones sociales o creación de estrategias incluyentes? ¿Hablamos entonces de inclusión o integración social?.

Partiendo de la idea de que la inclusión debe ir más allá de vincular un niño con discapacidad a un salón de clases, la inclusión debe ser vista como un proceso más complejo que implica deconstrucción de conceptos, imaginarios y actitudes, sumado a la vinculación de otros actores sociales que configuran el entorno escolar y familiar de un niño o niña en condición de discapacidad, como directivos, administrativos, docentes, compañeros y padres de familia, con la intención de identificar conceptos de inclusión, diferencias y discapacidad que manejan y así obtener claridad para entender cómo trabajar la intervención, crear estrategias y diseñar nuevas metodologías de trabajo acordes a las distintas necesidades de los estudiantes en condición de discapacidad, logrando su permanencia en las escuelas, la potenciación de sus capacidades, la creación y fortalecimiento de buenas relaciones con los compañeros y sentimientos de pertenencia.

La UNESCO³ define inclusión como “un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la franja etario adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños”⁴. Presentando entonces una visión más integral de la inclusión.

El programa de educación inclusiva, creado por MinEducación⁵, entre otras cosas, para hacer frente a las diferencias y cumplir con el derecho que tienen los niños y niñas en condición de discapacidad de acceder a servicios educativos, trajo consigo la esperanza de lograr sociedades inclusivas, aliadas

³ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

⁴ Unesco. Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. Paris. 2005. P 13

⁵ Colombia. Ministerio de Educación Nacional

de las diferencias. MinEducación, entiende la Educación Inclusiva “ una estrategia central para la inclusión social, una inclusión que, al trascender la dicotomía tradicional asociada al concepto de exclusión, permite pensar en un modelo educativo abierto y generoso que entiende la diversidad como una característica inherente no solo al ser humano sino a la vida misma⁶”.

La búsqueda de una sociedad inclusiva no recae únicamente sobre la escuela, pero estas si son importantes en el proceso de transformación social, por lo que resulta imprescindible, crear procesos que puedan ser replicados y sean generadores de impacto social, empezando por las micro transformaciones; el salón de clases, la construcción de ambientes escolares inclusivos, en donde la discapacidad no tenga barreras físicas, mentales ni estructurales.

Resulta necesario revisar entonces el amplio bagaje de conceptos alrededor de la inclusión. Aparece entonces la normalidad como una delgada línea entre lo que está dentro y fuera, que no permite puntos medios y que juzga despiadadamente lo que este fuera. Pero la pregunta entonces es: ¿Qué es normal?, y no podríamos generar arbitrariamente una definición concreta y universal de la “normalidad”. Sin embargo, como sociedad, si nos permitimos restringir y limitar comportamientos y acciones que no encajan dentro de ese constructo social que asociamos a normalidad a la cual anexamos características de pertenencia o no pertenencia, es decir, no tenemos un concepto dado de normalidad pero si sabemos qué entra entre lo normal y qué entre lo anormal.

Sin embargo, no solo es lo que comprendemos como normal o anormal, lo que podría dificultar la inclusión, sino que esto trae consigo un sin número de actitudes arraigadas generadas por algo que no se considera normal, actitudes que terminan convirtiéndose en acciones segregantes, excluyentes u opresoras que limitan esa “anormalidad”. La dificultad en la aceptación de las diferencias y no mirarlas como aliadas, entorpecen los procesos de inclusión.

⁶ Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos política de educación inclusiva. 2013.

La discapacidad es el nombre que se da a algo, así entonces el concepto de discapacidad depende desde dónde se mire (García y Fernández 2005)⁷. La discapacidad puede verse de distintas maneras, estas visiones pueden estar influida o no por algunos de los modelos que históricamente han pretendido definirla. El planteamiento inicial nos presenta una concepción de discapacidad vinculada a una construcción social, que puede estar basada en barreras sociales, prejuicios, actitudes, imaginarios y demás aspectos que permean las interpretaciones y el accionar de las persona. Esta mirada de la discapacidad como construcción social está alejada de planteamientos biológicos. Planteamientos donde, como dice Palacios⁸, el cuerpo es el núcleo de la discapacidad, relacionado a daños, anormalidades y limitaciones, visión que ubica el problema en el individuo; el cuerpo anormal es el problema. Visión que da pie, a percepciones limitadas sobre las capacidades y habilidades que tienen las personas con discapacidad, logrando con esto la imposibilidad de pertenecer a espacios sociales, debido a restricciones que van más allá de normas escritas, son restricciones sociales y culturales históricamente construidas, que se encuentran instauradas en la mente de muchas personas, inclusive de quien padece la discapacidad. Lo que ha contribuido a la construcción de una identidad en la que estas personas se definen y son definidas por su enfermedad, y por limitaciones.

La manera en que vemos la discapacidad influye directamente en como la trabajamos e intervenimos, muchos de los procesos de intervención para con esta población están sesgados por consideraciones discriminatorias ya sea por desconocimiento e inclusive por sobreprotección.

La institución Educativa de promoción social, (desde ahora IEPS) reconoce el derecho de los niños y niñas en condición de discapacidad de tener acceso a la

⁷ GARCÍA, A y Fernández, A. La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. Revista Ciencias de la Salud, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 235-246. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.

⁸ PALACIOS, A. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid, España. 2008. No. 36.

educación, son 19 estudiantes entre niños y niñas en condición de discapacidad que se encuentran vinculados según datos suministrados por la institución y que se encuentran reportados al SIMAT⁹ entre los tipos de discapacidad presentes se encuentran Intelectual, sistémica, visual, física-movilidad, mental-psicosocial y distintos trastornos. Sin embargo, a pesar de tener los niños debidamente identificados, la institución educativa nunca han manejado programas inclusivos, modalidades de estudio incluyentes o demás aspectos a tener claros a la hora de incluir esta población, podemos hablar entonces que hasta el año en curso, Promoción Social se ha movido desde la línea de la integración, brindando si la posibilidad a estos niños de acceder a la educación, lo que además es un derecho, pero luego de la vinculación no hay nada más, no se ha tenido en cuenta las particularidades de estos niños, las dificultades que pueden presentar en algunos campos, como sus fortalezas en otro, todo esto puede presentarse como consecuencia de la no tenencia de estrategias educativas para niños en condición de discapacidad.

Resulta necesario de realización de un trabajo en red entre el gobierno nacional, las directivas de la institución para suplir necesidades básicas como capacitación docente en educación inclusiva y adecuación de espacios, así mismo como la obtención de herramientas y metodologías aplicables. La institución educativa promoción social necesita a reconocer las potencialidades, fortalezas y habilidades que poseen los estudiantes en condición de discapacidad y trabajar para lograr desarrollarlas y enriquecerlas, necesita ir mas allá de la mera identificación de la población, necesita potencializar sus capacidades para aprender, brindar los apoyos y las adaptaciones necesarias para que puedan lograr las metas de aprendizaje, teniendo en cuenta las distintas particularidades y sobre todo los tiempos, se debe tener claro que ellos van a distintos ritmos.

⁹ Sistema de Matrícula Estudiantil de Educación Básica y Media

4.0 OBJETIVOS

4.1 OBJETIVO GENERAL

Propiciar procesos de educación inclusiva en la institución educativa de promoción social de Cartagena, fomentando la participación de administrativos, docentes, padres de familia y estudiantes en la búsqueda de la integración del niño o niña en condición de discapacidad en su medio sociocultural.

4.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Analizar el proceso de accesibilidad y acompañamiento de niños en condición de discapacidad en la institución educativa de promoción social de Cartagena.
- Potenciar la idea de escuela inclusiva y responsabilidad compartida, mediante la coordinación de distintos entes (administrativos, docentes, familia y estudiantes)
- Proponer estrategias de apoyo como recurso para generar educación equitativa que tenga en cuenta las necesidades, particularidades y capacidades de los niños y niñas en condición de discapacidad.

5.0 MARCO NORMATIVO

La discapacidad ha evolucionado a lo largo del tiempo, tanto en su concepto como en la parte normativa, para detallar este proceso es necesario analizar a través de la historia que impacto ha tenido y como se ha reflejado en la sociedad. Iniciando en la década de los 70, con la Declaración de los Derechos del Retardado Mental de 1971, continúan con la Declaración de los Derechos de los

Impedidos de 1975 y culmina con la Declaración de las Personas Sordociegas de 1979¹⁰;

A partir de este momento inicia un nuevo periodo que da luz a nuevos términos y genera un reconocimiento. En 1981 se celebró el año mundial para los impedidos, lo que llevo consigo la creación del Programa de Acción Mundial para los Impedidos, aprobado el 3 de diciembre de 1982 por la Asamblea General en su resolución 37/52, de las naciones unidas y organizaciones internacionales¹¹. De esta manera el tema de la discapacidad empieza a transversalizar grandes esferas del torno social, priorizando los derechos de las personas de este grupo social, generando así un entorno de igualdad de oportunidades, en este momento de la historia empiezan a mirar a la persona discapacitada en su entorno y en sus relaciones con los demás.

De esta misma forma se crea la Convención sobre los Derechos del Niño, la cual fue aprobada como tratado internacional de derechos humanos el 20 de noviembre de 1989, en este apartado se encuentra el artículo 23. En el que se reitera el término “impedido” como forma de llamar al discapacitado.

Reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente, en condiciones que aseguren su dignidad, además afirman el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales, por último dejan por sentado que toda asistencia prestada a un niño discapacitado será totalmente gratuita, servicios como, atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza de formación profesional.¹²

¹⁰HERNÁNDEZ, Mónica. El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. Vol. 6, No.2. 2015. P 53

¹¹ NACIONES UNIDAS Asamblea General. Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (3 de diciembre de 1982). Por la cual se crea el Programa de acción mundial para los impedidos. (1982) p. 5.

¹² Convención sobre los derechos del niño. España. 20 de noviembre de 1989. P 18.

La Declaración Mundial sobre Educación para Todos y el Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje, aprobados por la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, fue expuesta en Jomtien en marzo de 1990, por una creciente preocupación por las condiciones educativas a nivel mundial, que de una u otra manera no suplían las necesidades que las personas (niños, niñas, jóvenes, adultos, personas discapacitadas) requerían para su libre desarrollo social y cultural. En su artículo 2. Titulado “Educación para todos: una visión amplia y un compromiso renovado” se habla acerca de una universalización del acceso a la educación fomentando la equidad, con la intención de ampliar los medios y alcances de la educación básica y así mejorar el ambiente educativo¹³.

Otra eventualidad de 1990 fue el compromiso de elaborar un instrumento internacional relativo a las Normas Uniformes sobre Igualdad de Oportunidades para los niños, los jóvenes y los adultos con discapacidad, en colaboración con las organizaciones de las personas con discapacidad y organismos especializados del sistema de Naciones Unidas, Estas normas fueron aprobadas mediante la Resolución 46/96 del 20 de diciembre de 1993.¹⁴

La Constitución Política de Colombia, creada en 1991¹⁵, es el hito que marca el inicio del cambio y desarrollo de la normatividad, poniendo como eje central la promoción y garantía de los derechos de las personas en general y de los discapacitados. Con esto el estado nacional se comprometió a asegurar para sus ciudadanos los derechos fundamentales en condiciones de igualdad y justicia.

Este precedente dio paso a la creación de la conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales, organizada por el Gobierno de España, en colaboración con la UNESCO, y celebrada en Salamanca el 10 de junio de 1994, se analizaron temas como, el derecho que tiene cada niño de recibir una

¹³ Declaración mundial sobre educación para todos, Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Tailandia. 5 al 9 de marzo de 1990. P 9

¹⁴HERNÁNDEZ, Mónica. El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. Vol. 6, No.2. 2015. P 54.

¹⁵ COLOMBIA. Constitución política de la república de Colombia. 1991

educación digna y de calidad, como segunda instancia que las escuelas deben acoger a todos los niños, independientemente de sus condiciones físicas, intelectuales, sociales, emocionales, lingüísticas u otras¹⁶.

La Ley 115 de 1994 en sus artículos 46 al 48 hace referencia a la vinculación de las personas con limitaciones de orden físico, sensorial, psíquico, cognoscitivo o emocional a los servicios prestados por los centros de educación pública¹⁷.

El Foro Mundial sobre la Educación se celebró en Dakar el 28 de abril de 2000, en él, se evaluó lo sucedido en los años comprendidos entre (1990 a 1999) para determinar que tanto impacto generó el plan de acción “educación para todos” realizado en la conferencia mundial de Jomtien. Esta evaluación arrojó datos significativos que demostraron avances como por ejemplo la inserción de más estudiantes a las escuelas, sin embargo no fue del todo lo que se esperaba.

En consecuencia, para el Año 2000 se idealizaron altas expectativas sobre la educación básica, al intentar hacer un empalme de todas las acciones que estuvieran encaminadas en los años anteriores para así, lograr los objetivos que no se habían podido alcanzar, teniendo en cuenta que para el siglo XX había llegado la era de la tecnología por lo tanto el mundo debería entenderse desde otras esferas. De esta forma surge el concepto de “educación integradora” afirmando que todos los niños tienen derecho a una educación común en su localidad, independientemente de su contexto, su rendimiento o su incapacidad. En el Marco de Acción se destaca el objetivo de satisfacer las necesidades educativas “de todos los jóvenes y adultos”¹⁸

¹⁶ Conferencia mundial sobre necesidades educativas especiales: acceso y calidad. España. 7-10 de junio de 1994. P. 6.

¹⁷ COLOMBIA, Ministerio de educación nacional. RESOLUCION 2565 de octubre 24 de 2003. Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

¹⁸ FISKE, Edward B. Foro Mundial sobre la Educación. Senegal. 26-28 de abril de 2000. P 8

El ministerio de educación nacional en su resolución 2565 de octubre 24 de 2003 establece los parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales¹⁹.

El día 22 de octubre del año 2004 se realizó el “Congreso Mesoamericano de Educación Inclusiva” en Costa Rica, se expusieron los avances realizados en el marco del Proyecto “Atención Educativa a Menores con Discapacidad (Educación Especial)” que forma parte del Programa Mesoamericano de Cooperación aprobado en las Reuniones Cumbre IV y V de los países integrantes del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla.²⁰

La intención principal era el fortalecimiento de los procesos en materia de educación inclusiva desde cada país, entendiendo las dificultades de cada uno como únicas y diferentes, dependiendo de la cultura, de la educación y de las relaciones sociales, para que todas las acciones fueran encaminadas a generar un ambiente de igualdad y equidad para las personas con discapacidad, teniendo en cuenta que el colectivo que mayor enfrenta dificultad para acceder a la educación y poder ejercer sus derechos plenamente son los niños y jóvenes discapacitados.

El artículo 8 de la Ley 1098 de 2006, del Código de la Infancia y la Adolescencia, establece la primacía de los derechos de los niños y las niñas sobre los derechos de los demás, y el artículo 36 establece que todo niño, niña o adolescente que presente algún tipo de discapacidad tendrá derecho a la educación gratuita²¹.

En el año 2007 el congreso de la república expide la Ley 1145, por medio de la cual se organiza el sistema nacional de discapacidad. En el artículo 2, define la persona con discapacidad como aquella que tiene limitaciones o deficiencias en

¹⁹COLOMBIA, Ministerio de educación nacional. RESOLUCION 2565 de octubre 24 de 2003. Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

²⁰ Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva. San José, Costa Rica. 22 de octubre de 2004. P 1

²¹ COLOMBIA. Ministerio de educación nacional. Decreto 1421. 29 de agosto de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Bogotá. 29 de agosto de 2017. P. 2.

su actividad cotidiana y restricciones en la participación social por causa de una condición de salud, o de barreras físicas, ambientales, culturales, sociales y del entorno cotidiano. De igual forma reza el mismo artículo que esta definición se actualizará, según las modificaciones que realice la Organización Mundial de la Salud (OMS), dentro de la Clasificación Internacional de Funcionalidad²².

La primacía de esta organización era la creación e implementación de políticas públicas dirigida a personas discapacitadas, de una forma totalmente coordinada para ser acogidas por las entidades públicas tanto de orden social como regional y local, acompañadas de las organizaciones de personas en condición de discapacidad y la sociedad civil, para garantizar sus derechos.

En armonía con los principios constitucionales y sin desconocer los avances logrados, en 2009 se inició una nueva era en dicho desarrollo normativo. El hito que marca el inicio de esta es la aprobación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en el país toma cuerpo mediante la Ley 1346 de 2009, y es ratificada mediante la Sentencia C-293/10 de la Honorable Corte Constitucional.²³

El propósito es “promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”. Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás²⁴.

²² HERNÁNDEZ, Mónica. El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. Vol. 6, No.2. 2015. P 56

²³ COLOMBIA. Ministerio de salud. Ley estatutaria 1618. 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. Junio de 2013. P. 9.

²⁴ convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley 1346 de 2009. P. 4.

En febrero de 2013 fue promulgada la Ley Estatutaria 1618. Artículo 1°. El objeto de la presente ley es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad²⁵.

Los avances concretos de esta ley fueron, la asignación de responsabilidades de manera directa a actores con relación a la ejecución de políticas, y programas seguido de la puesta en marcha de ajustes razonables que contribuyan a garantizar la inclusión e igualdad de derechos para las personas discapacitadas, además la ley 1618 reitera el derecho que tiene el infante de recibir toda clase de prestación de servicios médicos, rehabilitación, educación y acceso a la justicia.

Como última medida el estado crea el decreto 1421 el 29 de agosto de 2017 en el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. La meta principal del ministerio de educación nacional es fomentar el acceso y la permanencia en las escuelas en niveles de formación educativos de básica primaria y secundaria para la población con protección constitucional reforzada, en el que se encuentran las personas en condición de discapacidad, con el fin de evitar la dispersión normativa en esta materia²⁶.

Estos principios están enfocados en favorecer la trayectoria educativa de los niños, niñas y jóvenes para su ingreso, permanencia y egreso en el sistema educativo. Para ello el artículo 2.3.3.5.1.4 sección 2 define términos como accesibilidad, acceso a la educación, realización de acciones afirmativas, ajustes razonables, educación inclusiva, esquema de atención educativa y plan

²⁵ COLOMBIA. Ministerio de salud. Ley estatutaria 1618. 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. Junio de 2013. P. 9.

²⁶ COLOMBIA. Ministerio de educación nacional. Decreto 1421. 29 de agosto de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Bogotá. 29 de agosto de 2017. P. 2.

individual de ajustes razonables con el fin de cumplir a cabalidad con todos los términos definidos, para generar no solo el acceso del estudiante discapacitado al aula de clase si no también la permanencia en ella.

Al igual que en el artículo 2.3.3.5.2.3.1 En la sección 3 se reitera la responsabilidad que el ministerio de educación nacional tiene para con este decreto, como hacer seguimiento a las estrategias de atención a estudiantes que de instituciones tanto públicas como privadas, brindar asistencia técnica a los equipos de secretaria de educación o entidades de los lineamientos para la atención a personas con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, por consiguiente la responsabilidad de los establecimientos educativos públicos y privados que deben contribuir a la identificación de signos de alerta en el desarrollo o una posible situación de los estudiantes, reportar en el SIMAT a los estudiantes con discapacidad en el momento de la matrícula, el retiro o traslado, crear un PIAR y promover las condiciones para que los docentes, el orientador o los directivos lo realicen conjuntamente.

Atraves de los años el estado colombiano a creados todo tipo de leyes para garantizar a las personas en condición de disparidad el ejercicio pleno de todos sus derechos, entre ellos salud, educación, y vivienda, sin embargo cuando se habla de la inserción al campo educativo los niños y jóvenes en condición de discapacidad han tenido ciertas desventajas, es por esto que la corte constitucional hace gran énfasis en pasar de unos modelos educativos segregadores y excluyentes a modelos educativos inclusivos, es decir que el niño o niña independientemente de sus dificultades pueda aprender, por lo cual es la enseñanza la que se debe adaptar al estudiante y no al revés.

6.0 ACERCAMIENTO A LA PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN

6.1 PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN.

“Sistematización de experiencias de practicas profesionales, orientadas a los procesos de aceptación, inclusión y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad por parte de docentes, estudiantes padres de familia y administrativos, en la institución educativa de promoción social de Cartagena”.

6.2 OBJETO DE LA SISTEMATIZACIÓN

Sistematización de experiencias de practicas profesionales, orientadas a los procesos de aceptación, inclusión y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad por parte de docentes, estudiantes y padres de familia y administrativos, en la institución educativa de promoción social de Cartagena

6.3 OBJETIVO DE LA PROPUESTA DE SISTEMATIZACIÓN.

6.3.1 Objetivo General.

Sistematizar las experiencias vividas en el transcurso de un año de practicas profesionales, orientadas a los procesos de vinculación, adaptación y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad por parte de docentes, estudiantes y administrativos, en la institución educativa de promoción social de Cartagena, buscando ofrecer insumos para orientar procesos de intervención en el marco de la educación inclusiva.

6.3.2 Objetivos Especificos.

- Describir los procesos de vinculación, adaptación y acompañamiento de niños y niñas en condición de discapacidad en la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena.

-
- Analizar el proceso participativo de padres de familia, docentes, estudiantas y administrativos en el marco de la educación inclusiva en la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena.
 - Describir las lecciones aprendidas de la práctica y los descubrimientos que arroje sobre los procesos que realiza la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena sobre educación inclusiva, posibilitando una visión clara de cómo está parada frente a la temática y permitiendo el enriquecimiento de los procesos de intervención.
 - Construcción de ruta de acompañamiento para la atención, acceso, permanencia y acompañamiento de niños y niñas en condición de discapacidad en la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, teniendo en cuenta las particularidades de cada condición.

6.4 EJES DE LA SISTEMATIZACIÓN

- ¿Cómo ha sido el acompañamiento del goce efectivo de la educación de los niños en condición de discapacidad en la Institución Educativa de Promoción social de Cartagena?
- ¿Cuál es la mirada frente a la discapacidad por parte del niño o niña que la padece, de sus docentes, sus compañeros y su familia?

7.0 DISEÑO METODOLÓGICO

7.1 ESTRATEGIA METODOLOGICA

“La sistematización es aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explica la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, cómo se han relacionado entre sí y por qué lo han hecho de ese modo²⁷. Esto quiere decir que existen múltiples características a la hora de intervenir en la acción profesional teniendo en cuenta que el contexto y las acciones son cambiantes por lo tanto llenas de sentidos y significados diferentes.

Para este ejercicio de sistematización, de observación y acompañamiento al proceso de intervención es necesario abordarlo desde una postura epistemológica y una perspectiva comprensiva teniendo en cuenta el enfoque histórico hermenéutico, en palabras de María Cifuentes busca comprender el que hacer, indagar situaciones, contextos, particularidades, simbologías e imaginarios, significaciones, percepciones, narrativas, cosmovisiones, estéticas, motivaciones, interioridades, intenciones que se configuran en la vida cotidiana. La vivencia y el conocimiento del contexto, así como experiencias y relaciones se consideran como una medición esencial en el proceso de conocimiento que se tiene al diseñar el proyecto de intervención²⁸.

Desde este enfoque se entiende la sistematización como un proceso interpretativo, dotando de sentido las acciones particulares de todos los participantes que permite reconstruir las relaciones que se dan entre los actores, por lo tanto es de vital importancia la comprensión de este proceso para

²⁷ JARA, Oscar. Viendo la sistematización: qué es la sistematización. Recuperado en: <http://www.alboan.org/archivos/1viendo.pdf>, p. 1.

²⁸ CIFUENTES, rosa maría. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Buenos aires, argentina. 2011. P 30.

intervenir en los procesos de participación con los niños y niñas en condición de discapacidad, y en el mismo sentido generar procesos de igualdad social.

7.2 TIEMPOS DE LA ESTRATEGIA METODOLÓGICA

El punto de partida	Construcción del diseño de sistematización que permitirá delimitar el objeto, metodología, eje de sistematización los objetivos, y antecedentes por medio de una revisión bibliográfica.
Descripción de la metodología	Descripción de la metodología utilizada en el proyecto, incluyendo los enfoques y estrategias planteadas para el mejoramiento de las realidades sociales de los niños y niñas que hacen parte de la institución educativa de promoción social de Cartagena, empleando entrevistas semiestructuradas y revisión documental.
Recuperación del proceso vivido	Reconstrucción de los procesos y conocimientos adquiridos por medio de la experiencia a sistematizar, identificando actores, resultados y aprendizajes. las técnicas e instrumentos utilizados serán las entrevistas semi estructuradas, sondeo de opinion para así resaltar las voces de quienes hacen parte del proceso.
Reflexiones de fondo	Descripción de lecciones aprendidas del proceso de intervención, que posibilite la interpretación del proceso vivido por medio de entrevistas, talleres y sondeos de opinión.
Punto de llegada	Impacto que tuvo el proceso de intervención en la vida de los participantes contado por ellos mismo, sondeo de opinión

7.3 CATEGORIAS DE ANÁLISIS

CATEGORÍA	DEFINICIÓN	PALABRAS CLAVES
EDUCACIÓN INCLUSIVA	“Una estrategia central para la inclusión social, una inclusión que, al trascender la dicotomía tradicional asociada al concepto de exclusión, permite pensar en un modelo educativo abierto y generoso que entiende la diversidad como una característica inherente no solo al ser humano sino a la vida misma.” ²⁹	Inclusión, educación abierta, diversidad, derechos humanos
INCLUSIÓN	“Un proceso de abordaje y respuesta a la diversidad de las necesidades de todos los alumnos a través de la creciente participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y de la reducción de la exclusión dentro y desde la educación. Implica cambios y modificaciones en los enfoques, las estructuras, las estrategias, con una visión común que incluye a todos los niños de la	Accesibilidad, participación, igualdad de oportunidades.

²⁹ Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos política de educación inclusiva. 2013

	franja etario adecuada y la convicción de que es responsabilidad del sistema regular educar a todos los niños.” ³⁰	
DISCAPACIDAD	<p>"La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás".</p> <p>(Convención de la ONU, 2006)</p>	Barreras sociales, participación, vinculación, interacción.
INCLUSIÓN SOCIAL	<p>“Acceso crecientemente igualitario a oportunidades para la potenciación de las capacidades y el ejercicio de las libertades de los ciudadanos como protagonistas del proceso de desarrollo de la sociedad”³¹</p>	Igualdad de oportunidades, libertades.

³⁰ Unesco. Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. Paris. 2005. P 13

³¹ Hernández, J. Cruz, I. Exclusión Social y Discapacidad. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. 2006. p. 145

<p>ACCECIBILIDAD</p>	<p>Como dice Alonso³² la accesibilidad es la condición de que productos, servicios o entornos sean utilizables o transitables para cualquier persona independientemente del tipo de discapacidad que padesca''</p>	<p>Participación, movilidad, barreras sociales, barreras ambientales, igualdad, acceso.</p>
<p>PARTICIPACIÓN COMUNITARIA</p>	<p>''presupone el fortalecimiento de grupos que desarrollen actividades a partir de su realidad, de su práctica social, del rescate la vida cotidiana, de las identidades culturales populares que solo pueden ser captadas en su densidad humana y su complejidad histórica. ''³³</p>	<p>Apropiación, empoderamiento, cooperación, contribución.</p>

³² Alonso, F. Libro verde de la accesibilidad en España: diagnóstico de situación y bases para elaborar un plan integral de supresión de barreras. Madrid. 2002. P. 33

³³ Martínez, A. Aproximación al concepto de participación de los actores sociales del barrio El Dorado de la ciudad de Pereira. Centro de Estudios Avanzados en Niñez y Juventud alianza de la Universidad de Manizales y el CINDE. Manizales, Colombia. 2001. P. 81

7.4 EQUIPO DE SISTEMATIZACIÓN

El equipo que desarrolló la presente sistematización que lleva por nombre “Sistematización de experiencias de prácticas profesionales, orientadas a los procesos de aceptación, inclusión y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad por parte de docentes, estudiantes y administrativos, en la institución educativa de promoción social de Cartagena” está conformado por las siguientes personas:

- Dos estudiantes de x semestre de trabajo social pertenecientes a la Universidad de Cartagena, quienes llevan a cabo sus prácticas profesionales en la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, para obtener el título de trabajadoras sociales.

7.5 PLAN OPERATIVO DE SISTEMATIZACIÓN

El presente plan operativo permitirá llevar un orden al proceso y permitirá además, dar seguimiento a los objetivos y actividades propuestas y el cumplimiento o no de las mismas, todo esto con el fin de lograr el buen desarrollo de la sistematización de las experiencias.

<p>acceso, permanencia y acompañamiento de niños y niñas en condición de discapacidad en la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, teniendo en cuenta las particularidades de cada condición.</p>	<p>-Conversatorios</p>		<p>con el fin de identificar los aciertos y desaciertos del proceso vivido, fortalezas y debilidades. - construir una ruta de acompañamiento para la atención y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad de la institución. Soportada en la recuperación del proceso</p>	
--	------------------------	--	---	--

7.6 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Los instrumentos que se utilizaron para llevar a cabo el presente proceso de sistematización fueron: Fuentes primarias: entrevistas, talleres, sondeo de opinión, ficha de recuperación de aprendizaje. Fuentes secundarias: revisión bibliografía, revisión documental,

- **FUENTES PRIMARIAS**

Entrevistas

Esta técnica permite un acercamiento directo con los participantes, escuchar sus opiniones, nociones y conocimientos sobre el tema, para así determinar que tanta información tienen sobre la discapacidad y educación inclusiva.

Talleres

Esta técnica permite evaluar los conocimientos adquiridos por los participantes durante cada etapa del proceso vivido.

Sondeo de opinión

El sondeo de opinión se realiza con la intención de que los participantes dieran su opinión de una forma más personal y espontánea sobre el tema, guiado por una pregunta abierta inicialmente.

Conversatorios

Los conversatorios permiten abarcar temáticas de manera menos formal, permitiendo que los participantes se sientan más cómodos y libre de decir lo que piensan u opinan al respecto, es una buena herramienta para obtener información sin que el sujeto se sienta interrogado.

Ficha de recuperación de aprendizaje

Esta técnica permite recuperar momentos significativos y lo aprendido de los mismos, permitiendo ordenar la información de las lecciones aprendidas y así poder compartir con los participantes lo obtenido

- **FUENTES SECUNDARIAS**

Revisión documental

Esta técnica permite complementar y disponer de información que nos dará una noción de investigaciones e intervenciones realizadas anteriormente, que de una u otra forma dan cuenta de aciertos y desaciertos en los procesos que estamos desarrollando. De la misma forma conocer las normas y referentes legales que sustentan la temática.

8.0 RESULTADOS DE LA SISTEMATIZACIÓN

8.1 PERCEPCIÓN DE LOS DOCENTES ACERCA DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN, ADAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL.

La percepción es el punto de partida para este proceso, la intención principal era conocer de qué manera los docentes de la institución, entendían y veían la educación inclusiva, debido a que es el docente la persona encargada de vivir día a día la experiencia con el alumno, relacionándose de forma cercana.

En este sentido se realizaron diferentes entrevistas de forma individual y grupal a los docentes del plantel educativo acerca de que entienden por discapacidad, educación inclusiva y desde cuando manejan el tema, a lo que respondieron lo siguiente.

“La discapacidad es una condición que tiene una persona la cual nace con ella, y a lo largo de los años se puede aprender a tratar, para así lograr que el niño o niña pueda adaptarse a diferentes situaciones que deba enfrentar en la vida” (docente de La institución educativa de promoción social 2019) .

Los docentes afirmaron que actualmente en la institución si hay estudiantes en condición de discapacidad y que han sido identificados por que sus padres han puesto en conocimiento que su hijo tiene una condición especial, además comentan que algunos casos no son tan fáciles de reconocer a simple vista, si no a medida que el niño se iban relacionando en su salón de clases era que se hacía notorio.

“ la educación inclusiva es un tema muy complejo, se trata de incluir a todos los estudiantes en el salón sin hacer diferencia ni distinción, entendiendo que no todos los niños tienen las mismas capacidades y que todos entienden de una forma diferente. Es por eso que resulta tan complejo, sin embargo tratamos al máximo de compartir con los estudiantes y hacer que ellos entiendan”(docente de la institución educativa de promoción social 2019).

Los docentes a la hora de participar en la entrevista se vieron muy interesados por el tema, respondieron con atención las preguntas y conversaron de una forma muy abierta, dieron sus puntos de vista y respetaron la palabra del compañero al igual que el turno de la palabra, por último se les preguntó que desde cuando tenían conocimiento sobre el tema a lo que respondieron.

“Yo conozco el tema desde hace mucho tiempo, pues es de vital importancia para nosotros los docentes informarnos sobre la educación inclusiva, para que así a la hora de tener en nuestra aula de clase un estudiante discapacitado poder ayudarlo”(docente de la institución educativa de promoción social).

La segunda parte de la entrevista se trató sobre lo procesos de vinculación y adaptación del estudiante. Se quería conocer como el docente ayudaba a que sus estudiantes se vincularan en él aula y pudieran acceder a la educación de una forma permanente, desde que iniciaban el año hasta su finalización en el plantel educativo.

Muchos de los profesores fueron muy enfáticos en expresar que el colegio si permite el ingreso del estudiante en condición de discapacidad pero que su permanencia se podía ver afectada por algunos procesos de infraestructura y mencionaron el caso de una niña en silla de ruedas que ingresó al colegio en el año 2012, que a pesar de la condición de estar en silla de rueda si pudo terminar su año escolar con la ayuda de los docentes y estudiantes, por que todos se unieron.

Por último los docentes de la institución afirmaron que si tienen conocimiento acerca de la discapacidad y educación inclusiva pero que no cuentan con las herramientas necesarias para brindar un acompañamiento a los diferentes casos que se les pudieran presentar en la institución, un docente dijo.

“Si aquí se matriculará un niño sordo, mudo o ciego no tendríamos los conocimientos para dar una clase por medio del lenguaje de señas o lenguaje braille por lo tanto se hace necesario la implementación de estas medidas de enseñanza en él colegio para ser de verdad un colegio inclusivo”(docente de la institución educativa de promoción social).

8.1.2 PERCEPCIÓN DE LOS ADMINISTRATIVOS ACERCA DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN, ADAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL.

Las siguientes entrevistas fueron dirigidas a los administrativos del colegio, entre ellos rector, coordinadores y trabajadora social, se indagó sobre la percepción que tienen sobre el ingreso, vinculación y permanencia de los niños y niñas en condición de discapacidad, algunas de las preguntas estuvieron dirigidas al proceso de selección de estudiantes, los requerimientos necesarios para acceder al colegio y de qué manera se lograba la permanencia del estudiante en condición de discapacidad. Teniendo en cuenta lo anterior, la trabajadora social expresó:

“ para escoger al personal estudiantil en general la institución hace un proceso de selección donde priorizan el nivel académico del estudiante, sus notas y su comportamiento en los cursos anteriores ya sea proveniente de otro colegio o del mismo, Luego se realiza una entrevista individual de manera escrita y verbal en donde el estudiante cuenta cuáles son sus aspiraciones, metas e ideales entre otros para el año escolar” (trabajadora social de la institución educativa de promoción social 2019).

La institución educativa de promoción social se acoge a la ley 1618 de 2013 en la que establece el pleno ejercicio de los derechos de los niños y niñas en condición de discapacidad y la obligatoriedad del ingreso a entidades públicas. el rector del colegio afirma que:

“a la hora de hacer la selección para el ingreso de estudiantes a la institución, se permite el ingreso a todos los estudiantes en general sin ninguna clase de distinción racial, étnica o religiosa, además para él lo más importante es que todos los estudiantes puedan acceder a la educación por que es un derecho como persona, para así garantizar una mejor calidad de vida”(rector de la institución educativa de promoción social de Cartagena 2019).

Ahora bien en términos de permanencia del niño en condición de discapacidad en la institución, es preciso afirmar que la institución no cuenta con infraestructura adecuada, ni mecanismos necesarios que garanticen que el niño o niña pueda desplazarse libremente por las instalaciones ni aprender con diferentes instrumentos que le garanticen el ejercicio pleno de educación. Al respecto, el coordinador expresó:

“Actualmente la institución no cuenta con el personal altamente preparado para brindar a todos los niños y niñas en general del plantel educativo una educación inclusiva, es triste aceptarlo pero lastimosamente los mecanismos por parte del estado son precarios, y las dotaciones son contadas”(coordinador de la institución educativa de promoción social de Cartagena 2019).

8.1.3 PERCEPCIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD ACERCA DE LOS PROCESOS DE VINCULACIÓN, ADAPTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL.

Debido a que este proceso va encaminó al reconocimiento y vinculación de los niños y niñas en condición de discapacidad, es de suma importancia rescatar sus voces, para así saber como entienden ellos mismos desde una mirada individual y particular ¿Qué es discapacidad , que entienden por educación inclusiva y como ha sido su ingreso y estancia en la institución desde el ingreso y durante el tiempo que ellos han permanecido en la institución, para ello le solicitamos el permiso a sus padres para así poder conversar con cada uno de ellos.

“Yo me reconozco como una niña que tiene una condición especial la cual me diagnosticó un médico, yo nací con eso, pero yo me siento muy bien, me todo mis medicamentos y mis padres me ayudan con eso” (estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social 2019).

“Tengo una discapacidad pero hago las mismas cosas que mis compañeros de clase, me gusta jugar con ellos y venir a estudiar.

Muchos de los estudiantes entrevistados se reconocieron como niños en condición de discapacidad, es preciso aclarar que la pregunta inicial era ¿que entendían por discapacidad? Pero en medio de la conversación ellos mismo tomaron la iniciativa de autoreconocerse como niños en condición de discapacidad.

“La educación inclusiva es cuando en un colegio incluyen a todos los estudiantes, no importa la religión, ni el estrato, ni si son niños discapacitados, si no tienen una pierna, un brazo o si no pueden ver” (estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social de Cartagena 2019).

Los estudiantes fueron muy receptivos al responder las preguntas, tuvieron una participación muy activa incluso hacían comentarios acerca de sus vivencias diarias en el salón de clase y como había sido su instancia en el colegio desde su inicio, un estudiante dijo.

“Yo llevo dos años en el colegio cuando inicié tenía miedo de cómo me iban a tratar mis compañeros, pero a medida que pasaban los días iba haciendo amigos y poco a poco me relacioné con todos” (estudiante de la institución educativa de promoción social de Cartagena 2019).

Los estudiantes mencionaron que en el colegio el unico espacio que tienen para cuando les surgen interrogantes o se les ocurría algo, iban a bienestar estudiantil por que en ese lugar siempre estaban atentos y dispuestos para ayudarlos, muchos se referían a la trabajadora social de la institución como “amable y buena con los estudiantes”. La oficina de bienestar esta presta al servicio de los niños, pero se queda corta debido a la alta población estudiantil y que solo hay dos personas atendiendo, la psicoorientadora y la trabajadora social.

8.2. PARTICIPACIÓN DE LOS DOCENTES EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCION SOCIAL DE CARTAGENA.

La participación es uno de los ejes más importante de este proceso, se buscó que cada uno de los distintos actores sintiera, viviera y se apropiara de la temática. Somos fieles creyentes de que el trabajo desde adentro, desde la

mirada de quienes hacen parte de la problemática, es mucho más fructífero. Son ellos quienes proponen y crean soluciones e incluso hacen correcciones y aportan a que el proceso sea mucho más llevadero.

Teniendo en cuenta el hecho de que los docentes del plantel educativo, hacen parte importante del proceso de atención y acompañamiento, debido a que son ellos quienes comparten directamente con los niños y niñas de manera diaria, tanto con los que tienen alguna condición de discapacidad como los que no. Deben ser parte activa del proceso por medio del cual los distintos actores influyen las distintas iniciativas que se realicen para contrarrestar y disminuir en su menor expresión, la problemática.

Los docentes de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena estuvieron altamente comprometidos con el proceso, siempre mostraron interés y voluntad de trabajo.

Con la intención de analizar de primera mano el interés de los docentes en la temática, el conocimiento que tenían sobre la misma, la relevancia que se le daba el tema y si tenían algún tipo de preparación en cuanto a educación inclusiva. Se realizaron una serie de entrevistas que permitieran hacer idea de dónde íbamos a empezar y cuál sería el nivel de la intervención para con ellos, teniendo en cuenta sus conocimientos previos. En este sentido, un docente expresó:

“La institución no tiene ninguna política interna sobre el manejo de casos de niños en condición de discapacidad, tenemos varios casos en el plantel, los que hemos atendido de la mejor manera y desde la humanidad de cada docente, tratamos desde lo que creemos correcto vincularlos con los demás compañeros y buscar estrategias para que logren aprender de mejor manera lo que queremos enseñar” (docente de la institución educativa de promoción social, 2019)

Los docentes de la institución educativa de promoción social, fueron muy enfáticos en que no tienen ningún tipo de guía para el manejo y seguimiento que garantice la permanencia de los niños en condición de discapacidad. Sin

embargo, hacen todo lo que está en sus manos para hacerlos sentir cómodos y que son parte importante de la comunidad educativa, en este sentido un docente expresó:

“Respetar y hacer valer el derecho a la educación de todos los niños de la ciudad es nuestra prioridad y eso claramente incluye a los niños en condición de discapacidad. Por mi parte, me he propuesto hacerlos sentir parte del grupo, que no vean su condición de discapacidad como un problema y que vean la escuela como un lugar amigo” (Docente de la institución educativa de promoción social, 2019)

Los docentes reiteraron su compromiso con la educación inclusiva y por eso su participación en la creación de la ruta de vinculación, acompañamiento y permanencia de niños y niñas en condición de discapacidad fue muy activa. Se les dio la libertad de hacer las sugerencias que ellos, como parte fundamental del proceso debido a su cercanía y contacto directo con los niños y que son ellos quienes conocen las necesidades y fortalezas que presentan los niños, podían aportar al proceso de intervención, lo cual se deja ver al afirmar lo siguiente:

“El proyecto que llevan sobre educación inclusiva es totalmente pertinente, partiendo de que como institución estamos muy mal parados frente a esta temática, no tenemos un plan a seguir para los niños, hacemos nuestro mayor esfuerzo para que se sientan pertenecientes y no discriminados, pero sin duda necesitamos un plan a seguir, una guía que permita orientarnos un poco sobre el acompañamiento que como docentes debemos darle a los niños y cómo hacer que se sientan lo suficientemente incluidos” (Docente de la institución educativa de promoción social, 2019)

Los docentes de la institución resultaron de gran apoyo para el proceso, siempre tuvieron una sonrisa acompañada de un consejo o una sugerencia, estuvieron al pendiente de aportar sus conocimientos sobre las particularidades que hasta el día de hoy habían identificado sobre las distintas condiciones de los diferentes casos de niños y niñas en condición de discapacidad existentes en la institución.

La valoración del proceso por parte de los docentes fue positiva, su respuesta a los encuentros y entrevistas que se realizaron durante el tiempo que se ejecutó el proyecto obtuvo muy buena respuesta. La mayoría de los docentes consideran que tuvieron buena relación con las ejecutoras del proyecto.

Las entrevistas y distintos encuentros que se realizaron fueron espacios de total participación, la palabra fue cedida a quien la solicitaba, todos tuvieron la oportunidad de dejar sus inquietudes y aportes, así mismo, se trató de generar ambientes de confianza, como lo expresa un docente:

“Siempre tuvimos la oportunidad de dar nuestras opiniones y sugerencias, las jóvenes del proyecto siempre fueron amables, y brindaban la posibilidad de que dijéramos lo que pensábamos, sentí que como docentes fuimos tenidos en cuenta, nuestra participación fue muy buena” (Docente de la institución educativa promoción social, 2019)

Sim embargo, los docentes reconocen que hay situaciones en las que no saben qué hacer frente a las necesidades de los niños y actúan desde lo que consideran correcto, pero surge la pregunta de si eso que ellos consideraron correcto, es lo que en realidad necesitan los niños.

“a veces simplemente no sabemos qué hacer, las situaciones nos sobrepasan y nos sentimos impotentes, queremos a todos nuestros niños, y queremos lo mejor para ellos, pero aves no sabemos proceder teniendo en cuenta las particularidades de sus distintas condiciones” (docente de la institución educativa de promoción social. 2019)

8.2.1 PARTICIPACIÓN DE LOS ADMINISTRATIVOS EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.

Un punto a resaltar con la rama administrativa de la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, es la total sinceridad frente a como están parados frente a la temática de educación inclusiva.

La institución hasta el año 2019 tiene vinculados 19 niños y niñas en condición de discapacidad vinculados a la institución tanto en la sede principal como en la sede la Consolata y Jorge Eliecer Gaitán, quienes están debidamente registrados en el Sistema de matrícula estudiantil. Sin embargo, fueron claros en afirmar que la institución no cuenta con políticas internas de inclusión, como tampoco con el personal especializado, ni las modificaciones estructurales requeridas para la permanencia de estos niños y niñas en condición de discapacidad.

“El proceso de educación inclusiva en el país has sido muy traumáticos, ni la infraestructura, ni los docentes de los colegios públicos, más específicamente el nuestros, están preparados para mantener un niño en condición de discapacidad, estamos en pañales frete a la temática” Juan Guerrero, rector de la institución educativa de promoción social. 2019)

El derecho a la educación se brinda por igual a todos los niños, es por eso que la institución desde hace unos años ha permitido el ingreso de niños y niñas en condición de discapacidad al platel, sin embargo el proceso se queda solo en la vinculación del niño, no cuenta con planes de acción para el seguimiento, acompañamiento y logro de permanencia de los niños en el plantel educativo.

Apenas hasta el año 2019 por medio del ministerio de educación y se programa Educación Inclusiva, se llevó a cabo la identificación de cada niño, se realizó la creación de carpetas individuales, las cuales contaba con el diagnostico medico de cada niño, su documento de identidad, su historia clínica, y demás documentos que evidencien el proceso por el cual se ha sometido el estudiante. Todo esto con la intención de tener una identificación clara de cada niño y niña en condición de discapacidad.

“Se podría decir que la identificación de diagnóstico fue el comienzo en educación inclusiva en la institución, sin embargo no hay planes para la continuación del programa del ministerio para el año 2020”. (Juan Guerrero. Rector de la institución educativa de promoción social. 2019)

Sin embargo, La institución educativa de promoción social entiende y maneja una visión inclusiva e integradora de la educación. En este sentido, el rector expresó:

“La institución considera que la educación debe ser un factor de inclusión, de integración total, que debe ser vista desde los derechos humanos, la accesibilidad y de la dignidad humana y el reconocimiento de la diferencia.”(Juan Guerrero. Rector de la institución educativa de promoción social. 2019)

Sin embargo, la institución ha buscado de manera particular llevar a sus docentes preparación para trabajar con esta población. Se han realizado charlas por parte de docentes que conocen de primera mano algunas de las condiciones porque sus hijos la padece, y seminarios como el de “caracterización desde el enfoque inclusivo de la institución educativa de promoción social de Cartagena” dictado por Gabriel Román, docente y conferencista de la Universidad Tecnológica de Bolívar. Pretendiendo generalizar la visión de que los niños y niñas en condición de discapacidad no están enfermos, sino que nacieron y tienen una condición. Acciones que son totalmente autónomas y revelan es sensible y si tiene cultura inclusiva, pero que no cuenta con las condiciones de adecuación educación y políticas internas de inclusión.

Los administrativos de la institución han estado prestos al proceso de intervención, han cedido los espacios para trabajar la temática con docentes y estudiantes, permitiendo la ejecución del proyecto. Así mismo, se les brindó la oportunidad de hacer aportes, sugerencias y propuestas que aportaran positivamente al proceso y que permitiera su participación en el mismo. Como lo afirma el coordinador de la jornada matutina:

“Es importante que como institución nos vinculemos a procesos como este, que permitan un mejor desarrollo de la vida y convivencia de todos nuestros estudiantes, la educación inclusiva promueve la equidad y la no discriminación, aspectos importantes para nosotros como institución. Es por eso que aceptamos con gran acogida este proyecto y facilitamos los espacios

para su desarrollo''. (Héctor Bedoya. Coordinador jornada matinal- institución educativa de promoción social. 2019)

8.2.2 PARTICIPACIÓN DE LOS PADRES Y MADRES DE FAMILIA EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.

Con los padres de familia el proceso fue un poco más complicado, no por su voluntad de trabajo y participación, sino por su disponibilidad de tiempo. A diferencia de los demás actores que están dentro del mismo campo de acción, a los padres de familia fue un poco más complicado reunirlos, sin embargo. La preocupación de muchos frente al desarrollo de sus hijos en condición de discapacidad facilitó el proceso.

La gran mayoría de los padres de niños y niñas en condición de discapacidad están muy al tanto de su proceso social y educativo, algunos van muy seguidos a la institución e incluso, ellos mismos orientan a los docentes sobre aspectos importantes del manejo, trato, cualidades y dificultades presentes en el niño. Justamente ese fue el punto que usamos a favor, le dimos uso a todas esas aportaciones que como actores activos y vividores de primera mano pudieran aportar al proceso. Así mismo, nos enfocamos por fortalecer la participación de aquellos no tan involucrados y orientar las actividades de aquellos que están muy atentos.

Primeramente necesitábamos superar la barrera del tiempo y la disponibilidad, por lo que creamos distintos horarios entre semana para que ellos pudieran asistir a los encuentros, logrando con esto mayor asistencia.

Trabajar con los padres y madres de familia es plenamente enriquecedor, encuentras al padre reconocedor de la situación de su hijo y con la disponibilidad de aprender. Como también encuentras al padre un poco menos apegado y que considera que su hijo está enfermo, hace una relación directa de discapacidad con enfermedad que no le permite ver todas las capacidades que tiene su hijo y que puede fortalecer con su ayuda y la de los demás actores del proceso. En este sentido un padre expresó:

“reconozco que no he estado muy vinculado al proceso de mi hijo, antes creía que mi hijo estaba enfermo y me siento muy culpable porque sé que eso hizo que él así lo creyera. Hoy sé que no es así, sé que tiene una condición distinta y estoy logrando que él así lo entienda.” (padre de familia de niño en condición de discapacidad, 2019)

La principal idea que se pretendió impartir es que la discapacidad no sinónimo de tragedia, que no es igual a enfermedad. El niño en condición de discapacidad no está enfermo, nació y posee una condición, lo que no quiere decir que sea anormal. Se hizo énfasis en la importancia de que los padres identifiquen esta distinción y que tengan claridad de estos conceptos para el buen desarrollo de sus hijos.

La educación de los niños es un trabajo mancomunado, los padres son pieza importante del proceso. Como lo afirma una madre de familia:

“Yo soy parte importante del proceso de mi hijo, no puedo dejarles todo el trabajo a sus docentes, desde casa debo propiciar espacios de participación para que mi hijo se sienta parte importante de mi hogar, así mismo resaltar sus capacidades y hacerlo sentir una persona normal.” (madre de familia de niña en condición de discapacidad, 2019)

Se les hizo saber que eran protagonistas y que sus aportaciones y sugerencias eran de mucho valor para el desarrollo del proyecto, estuvieron abiertos a aportes y así mismo permitieron modificar algunos conceptos que traían que no estaban muy acordes con la finalidad del proceso, independientemente de su disponibilidad de tiempo, se vio a unos padres decididos a mejorar las relaciones con sus hijos, a hacer parte activa de la vida de los mismos, a mirar con otros ojos la discapacidad y no verla como enemiga. En ese sentido, una madre expresó:

“Estoy muy agradecida con este proyecto, siento que estaba muy confundida todo este tiempo, creí que la discapacidad solo le había dañado la vida a mi hijo y me quedé ahí, no pensé en lo que viene después de un diagnóstico, desconocía la importancia de formarnos y aprender sobre la discapacidad y las necesidades de los niños, así como también pude conocer las

experiencias de otros padres que también tienen hijos en condición de discapacidad'' (madre de niño en condición de discapacidad, 2019).

8.2.3 PARTICIPACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.

Son 19 los niños y niñas en condición de discapacidad que hasta el año 2019 están reportados en el sistema de matrícula estudiantil. Los niños con condiciones de discapacidad tienen acceso a la institución y al igual que los otros niños se les realiza una entrevista a la hora de solicitar un cupo en la institución. La única diferencia que tiene su proceso de inserción se presentó a partir del año 2019 con la solicitud de su diagnóstico médico para la creación de su carpeta de identificación.

Más allá del proceso de vinculación. No hay estipulado ningún plan de acción, ruta a seguir o política interna que asegure el desempeño, la permanencia y la inclusión de estos niños y niñas, que aseguren su paso adecuado y buen desempeño en los distintos cursos que presta la institución educativa. En ese sentido un estudiante expresó:

''ya llevo cuatro años en la institución y hasta ahora no conozco ningún proceso que sigan con nosotros, todo es igual que con cualquier otro compañero, y no es que me sienta fuera de lo normal, solo que creo que deberían tener en cuenta nuestras necesidades'' (estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

Sin embargo, los docentes y compañeros son quienes de manera solidaria y voluntaria se preocupan por la inclusión de todos los niños, hacerlos sentir parte del grupo, estar al tanto de sus necesidades y potenciar sus capacidades. En ese sentido estudiantes expresaron:

''mis compañeros son buenas personas, no me hacen sentir diferente por mi discapacidad, se preocupan por mí y soy parte de los grupos. En cuanto a mis profesores, creo que hace muy buen trabajo, siempre preguntan si entendimos los temas y repiten si es necesario para que yo o mis compañeros

entendamos'' (estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

''no me siento excluida soy parte de mi salón, mis profesores y compañeros siempre son muy buenos conmigo, pero si me gustaría que existiera algo que les diga cómo ayudarme a veces no comprendo muchas cosas que mis compañeros si y eso me molesta un poco'' (estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

A pesar de la buena voluntad de los compañeros y los docentes, los estudiantes reconocen que es necesario que se construya una guía que le permita a los docentes, poder cumplir con las necesidades de las distintas condiciones que padecen, pues a pesar de reconocer el buen trabajo que sus docentes hasta el día de hoy hace. Consideran que veces se quedan cortos y no saben qué hacer frente a sus necesidades. En este sentido, estudiantes expresaron:

''Sería bueno que a nuestros profesores los capacitaran para que sepan cómo trabajar con nosotros y como hacer uso adecuado de nuestras capacidades'' (estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

''A veces siento que mis profesores me sobreprotegen así como mis papas, hay cosas que yo sé hacer pero creo que ellos no lo saben o les da miedo dejarme hacerlo. Sería bueno que ellos entendieran un poco más sobre mí y mi condición.'''(estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

Un punto importante es que la mayoría de los niños y niñas en condición de discapacidad, pertenecientes a la institución, no ven la discapacidad como una enfermedad o como limitantes, son claro en reconocer que pueden hacer muchas cosas al igual que sus compañeros, pero que necesitan la ayuda necesaria para poder mostrar sus fortalezas y capacidades. Como lo afirma un estudiante:

Yo no estoy enfermo, yo estoy bien, solo no hago las cosas como lo hacen mis compañeros, tal vez necesito un poco más de tiempo o tal vez tengo

formas distintas de hacerlo, pero soy igual de capaz. (Estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

El proceso de intervención se trató de ser lo más participativo posible, se escuchó las voces de los principales involucrados en el proceso, es por eso que los niños y niñas en condición de discapacidad tuvieron un sin número de espacios para aportar sus sugerencias y contribuciones, fueron ellos quienes desde sus vivencias permitieron dar claridad de las reales necesidades que padecen de diario. Sumado a esto, se dio a conocer que la oficina de bienestar siempre estuvo abierta para recibir sus aportes, ideas y correcciones, durante toda la ejecución del proceso de intervención.

Los niños y niñas en condición de discapacidad tuvieron participación activa, voz y voto durante todo el proceso. En ese sentido, un estudiante expresó:

“Pudimos participar de todos los encuentros, muchos de mis compañeros hicieron muchos aportes, yo hice algunos. Creo que fuimos muy tenidos en cuenta, nos escucharon, nos ayudaron, sentí que nuestros comentarios fueron importantes, siempre hubo un buen desarrollo de las temáticas, yo me sentí muy bien.” (estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

8.2.4. PARTICIPACIÓN DE LOS COMPAÑEROS DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA.

Al ser parte fundamental de este proyecto lograr la participación de todos los actores involucrados, con la intención de lograr una visión holística de la situación o temática a trabajar, es prioridad vincular también a los compañeros de los estudiantes en condición de discapacidad. No solo es relevante conocer la visión de discapacidad de quien la padece, sino también de sus pares, de quienes de alguna manera hacen más llevadero o traumático el hecho de tener una discapacidad. Los compañeros son quienes más cerca están de los

estudiantes y su contacto más directo con la vida escolar, son ellos quienes pueden aportar aspectos que los docentes no notan o pasan por alto.

“Siempre tuvimos la posibilidad de aportar al proceso, todos nosotros conocemos muchas cosas de nuestros compañeros en condición de discapacidad y tenemos las mejores intenciones con ellos, nuestra intención es ayudarlos, ayudar a que se tengan en cuenta sus necesidades” (compañera de estudiante en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

Las concepciones sobre discapacidad estuvieron divididas, varios compañeros de niños y niñas en condición de discapacidad la relacionan con enfermedad, así como otros entienden que es sólo una condición. Haciendo referencia a lo anterior, algunos compañeros expresaron:

“Yo entiendo que mis compañeros tienen una enfermedad de la que ellos no tienen culpa, pero yo no los molesto por eso, trato de ser una buena amiga, los ayudo con lo que puedo y siempre soy buena” (compañero de estudiantes en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social)

“eso es sólo una condición que ellos tienen, yo no lo veo como una limitación, tengo un compañero en condición de discapacidad que es muy inteligente, tiene muchas capacidades”

El proyecto se caracterizó por ser abierto y flexible, se escucharon las voces de quienes día a día conviven con los niños y niñas en condición de discapacidad, fue necesario tocar temáticas como el rechazo, el desconocimiento, la autoestima, la participación, el apoyo, la comunicación y ambientes cómodos y de confianza, los cuales son situaciones que afectan o mejoran el desarrollo de la vida en comunidad de estos niños y niñas. Teniendo en cuenta lo anterior, unos estudiantes expresaron:

“Aprendimos muchas cosas, siempre tratamos de ayudar a nuestros compañeros, pero tal vez desconocíamos muchas cosas. La discapacidad es un tema que nos compete a todos” (compañero de estudiantes en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

“A mi compañero que tiene una discapacidad, le molesta que crean que él no puede hacer las cosas, le gusta hacer todo solo porque es la única manera de demostrar que él es capaz, yo le digo que no debe hacerlo así, pero en parte entiendo cómo se siente.” (compañero de estudiantes en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

“Su familia no lo entiende, es como si no le prestaran atención, lo juzgan mucho, yo creo que es porque ellos no entienden lo que tiene, o no saben cómo tratar su discapacidad” (compañera de estudiantes en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. 2019)

Es más productivo mirar la problemática desde adentro, desde quienes la viven a diario, esto permite tener distintas perspectivas frente a la misma temática, lo que brinda mayor complejidad y así mismo mayor análisis, debido a que son situaciones y vivencias distintas que ayudan a que sean muchos menos los puntos que se queden por fuera o los aspectos que se tengan en cuenta.

Los estudiantes siempre mostraron interés en la temática, participaron de forma activa en los distintos encuentros que se realizaron, aportaron y sugirieron según lo que pensaban y siempre una sonrisa acompañaba la actitud positiva de cada actividad.

8.3 LECCIONES APRENDIDAS DE LA PRÁCTICA Y LOS DESCUBRIMIENTOS QUE ARROJO SOBRE LOS PROCESOS QUE REALIZA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA SOBRE EDUCACIÓN INCLUSIVA.

De acuerdo con la información recopilada de las entrevistas, charlas y conversatorios expuestas en el colegio de promoción social de Cartagena durante el año 2019 y de acuerdo con los aprendizajes retomados de la experiencia que estuvo orientada a los procesos de aceptación, vinculación y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad por parte de los docentes estudiantes y administrativos, se permitió determinar la mirada de cada uno de los participantes frente a esta temática.

Iniciando con los docentes quienes siempre mostraron una participación muy activa en cada una de las actividades que se realizaron a lo largo de este periodo. Teniendo en cuenta los resultados del sondeo de opiniones, se reflexionó sobre la importancia de lograr la vinculación y verdadera inclusión de los estudiantes en el aula de clase. Los docentes se permitieron reflexionar sobre los procesos de integración y vinculación de los estudiantes.

En este sentido uno de los aspectos que se resaltaron en las entrevistas y conversatorios realizados, fue la forma en que los docentes diariamente impartían las clases, las metodologías y herramientas utilizadas, el fomento de espacios participativos, potenciación de capacidades y fortalezas de los estudiantes, como las debilidades que presentan.

Se preguntó ¿de qué manera como docentes están preparados para trabajar con niños y niñas en condición de discapacidad, y ¿cómo es el desempeño de los mismos en las clases?. Las respuestas y los análisis realizados, lastimosamente revelaron que de una u otra forma generaban cierta monotonía en las clases y que no había preparación académica para trabajar con esta población. Sin embargo, se logró despertar en los docentes el deseo de reconocer las necesidades de los estudiantes, reconocer las particularidades de cada condición, la importancia de hacer las clases participativas para todos los estudiantes, de hacer sentir a quien padece una discapacidad como parte del grupo. De acuerdo a lo anterior, un docente expresó.

“todo este proceso me llevó a pensar en formas diferentes de enseñar las clases para que todos mis estudiantes independiente de sus capacidades y particularidades puedan comprender, realizando actividades didácticas, diferenciales, teniendo en cuenta que no todos los estudiantes tienen el mismo ritmo de aprendizaje. permitiéndole a mis estudiantes recibir una clase menos monótona y mas inclusiva” (docente de la institución educativa de promoción social 2019).

Los docentes destacaron como lecciones aprendidas La posibilidad de reconocer los distintos talentos que tienen sus estudiantes, capacidades,

habilidades y fortaleza y demás aspectos que logren identificar y potenciar a lo largo del proceso en el aula de clase.

Siguiendo con la misma línea, las entrevistas realizadas a los administrativos de la institución, permitió evidenciar la necesidad de generar políticas internas y planes de acción para los niños y niñas en condición de discapacidad, debido a que y según los relatos, no cuentan con ruta a seguir que garantice el desarrollo y la permanencia del niño o niña en la institución. Existen condiciones precarias en relación al pleno goce de los derechos de los niños en condición de discapacidad en términos de infraestructura y personal capacitado, currículos flexibles, deconstrucción de barreras sociales, clases inclusivas y participación.

El rector del colegio afirmó que es necesario la creación de una política interna de inclusión que le permita la vinculación, permanencia y acompañamiento de los niños que ingresan a la institución cada año, por lo pronto continuarán con la creación de los carpetas individuales, donde se tenga el diagnóstico de la condición de discapacidad que el niño o niña presenta, sumado a documentos que dejen por sentado cuidados o tratamientos que el estudiante debe tener o está teniendo, para el conocimiento de cada caso en particular.

Más allá de la obtención del diagnóstico médico, la institución debe tener planes de acción para con los niños, planes que garanticen el desarrollo integral de cada uno de ellos.

Los padres que participaron del proceso manifestaron su agrado ante la temática, porque para ellos era importante resaltar que sus hijos son niños y niñas con muchas capacidades. De acuerdo a lo anterior, una madre expresó:

“ mi hijo es un niño muy agradable, cariñoso, le gusta estudiar, al comienzo muchas personas me decían que él debía estar en un colegio para niños especiales, a lo que yo les decía que no, porque mi hijo tenía las mismas capacidades que todos sus compañeros y poco a poco él fue adaptándose a ciertas cosas que lo hicieron más fuerte como persona” (madre de familia de la institución educativa de promoción social 2019).

En este sentido desde este proyecto lo que se pretendía era crear una estrecha relación entre los padres de familia y docentes, que estos también se sintieran responsables del proceso y que entendieran que todo debía ser resultado de un trabajo mancomunado, que la escuela es un espacio importante para lograr los cambios necesarios para el buen desarrollo de los niños y niñas en condición de discapacitada, pero que del mismo modo la familia juega un papel importante, en cuanto se buscan resultados integrales. Se buscó en todo momento la integración de competencias que permitieran el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de los niños y niñas en condición de discapacidad.

De lo anterior se le preguntó a los padres sobre la relación que tienen con sus hijos, sobre el conocimiento que tienen de la condición de discapacidad que padecen, las características y particularidades que conllevan, el papel que cumplen en la construcción de la autoestima de los niños y la decostrucción de barreras sociales. Los resultados del análisis de las entrevistas, los conversatorios, y los sondeos de opinión, arrojaron que a partir del proceso formativo los padres lograron aprender a fortalecer sus relaciones con sus hijos y a saber enfrentar diferentes situaciones problemáticas que se presentan en su vida cotidiana debido a su condición.

Al analizar los relatos de los padres participantes, resaltaron la importancia que le dieron a poder compartir sus experiencias en un espacio informativo porque se les dio la posibilidad de contar sus vivencias con los otros padres de familia que han pasado situaciones similares, y aprender de las distintas experiencias.

De la misma forma se analizaron las entrevistas hechas a los niños y niñas en condición de discapacidad con la intención de identificar cuáles eran los avances que la creación de este proyecto habían permitido lograr, e identificar cuáles eran las cosas que se debía mejorar, a lo que un niño dijo:

“ami me gusta estudiar mucho y me gusta sacar buenas notas pero a la hora de hacer exposiciones y exámenes orales se me dificulta para hablar, por eso me gustaría que a la hora de realizar lo exámenes los hagan escritos para que así me vaya bien” (estudiante de la institución educativa de promoción social 2019).

Esta expresión dicha por uno de los niños dejó por sentado que era necesario que los docentes de la institución y de su salón en particular emplearan otras medidas de aprendizaje con el estudiante, por que así como él existían muchos estudiantes con necesidades educativas distintas, que necesitan modelos flexibles de enseñanza y aprendizaje, así como estímulos para fortalecer las habilidades que posean, las capacidades que tienen, las distintas formas de hacer las cosas, como también los aspectos en los cuales necesitan más apoyo. todo esto con el fin de mejorar el nivel educativo de los estudiantes, si ninguna clase de distinción. Haciendo referencia a lo anterior, un estudiante dijo:

“Gracia a este espacio he podido compartir con mis compañeros, me permitió ser más abierto al expresar mis ideas, lo que pienso y siento, de la misma forma con mis profesores he establecido una relación más cercana, entienden que hay cosas que se me dificultan un poco, y que para mi es necesario otras formas para realizarlas. Eso hace que me miren de forma diferente a como me venían mirando” (estudiante de la institución educativa de promoción social 2019)

Fue un proceso completo en cual se pretendió ser completamente participativos, vincular los distintos entes que hacen parte de la vida escolar y social de los niños y niñas en condición de discapacidad, además de trabajar por y para y con ellos, también se hizo partícipes a los docentes, administrativos, padres y madres de familia y compañeros de clases. los docentes estuvieron muy dispuestos a la hora de participar en cada actividad propuesta, reconocieron las carencias que presentaban con respecto al conocimiento de los procesos de inclusión de los estudiantes en condición de discapacidad, además fueron muy receptivos; Al igual que los administrativos de la institución siempre respondieron todas las preguntas, fueron diligentes en el momento de suministrar la información requerida y sobretodo sinceros a la hora de reconocer lo poco que se hace en cuestión de educación inclusiva. Los demás estudiantes, aportaron puntos de vistas que los demás actores no podían aportar, resultaron una fuente directa de como se sienten sus compañeros, elementos que ellos ha recogido a lo largo de su cercanía con ellos, y sobre todo que al querer derrumbar las distintas

barreras sociales existentes para quien tiene discapacidad, hay que empezar desde quienes debido al desconocimiento, pueden dificultar su desarrollo integral. Por parte de los distintos actores involucrados se mostró afinidad con los temas desarrollados, participación activa.

Por último pero no menos importante la participación de los niños y niñas en condición de discapacidad fue de gran importancia, por que la intención principal fué resaltar desde sus voces la importancia del reconocimiento de sus condiciones, particularidades y necesidades. hacer de este proceso un espacio enriquecedor para sus vida.

El impacto social de este proyecto de intervención lo entendemos desde un cambio y mejoramiento de los procesos sociales, mas específicamente a la institución educativa de promoción social de la ciudad de cartagena en el año 2019, generando un impacto desde el componente social específicamente en los procesos de aceptación, inclusión y acompañamiento de los niños y niñas en condición de discapacidad, generando en la población estudiantil, el cuerpo de docentes, administrativos y padres y madres de familia, el respeto por las diferencias, la importancia de conocer las particularidades de cada condición, y su papel en el logro de una verdadera inclusión, partiendo de la idea de que los diferentes actores puedan aplicar las lecciones aprendidas que le dejó este proceso tanto en la escuela como fuera de ella.

8.4 RUTA DE ACOMPAÑAMIENTO PARA LA ATENCIÓN, ACCESO, PERMANENCIA Y ACOMPAÑAMIENTO DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL DE CARTAGENA

La educación inclusiva implica que todos los niños y niñas de una determinada comunidad aprendan juntos independientemente de sus condiciones personales, sociales o culturales, incluidos aquellos que presentan una discapacidad. Se trata de un modelo de escuela en la que no existen "requisitos de entrada", ni mecanismos de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente

efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación³⁴.

La ruta de acompañamiento para la atención, acceso, permanencia y acompañamiento de niños y niñas en condición de discapacidad en la Institución Educativa de Promoción Social de Cartagena, permitirá crear una guía de acción que facilitara el desarrollo integral de los estudiantes en condición de discapacidad, fortalecer aspectos necesarios para su permanencia en la institución, así como para su acompañamiento continuo, como también dará luces a los docentes y administrativos de elementos importantes para el trabajo con esta población.

La ruta constará de los siguientes elementos:

- 1. Acceso a la educación por parte de niños y niñas en condición de discapacidad:** medidas pertinentes que permitan asegurar que el derecho a la educación de los niños y niñas en condición de discapacidad no sea vulnerado, por medio del acceso a la institución con igualdad de condiciones que los demás niños y niñas.

Sin embargo la institución deberá tener reconocimiento de la condición de discapacidad que presenta el niño, debido a que al ser vinculado, se necesitará tener identificado el tipo de discapacidad que el niño presenta para hacer las modificaciones y disposiciones pertinentes para su buen desarrollo en el plantel.

El padre o madre de familia deberá suministrar a la institución el diagnóstico médico del estudiante, así como cualquier otro documento con certificación médica relevante para su salud (si está recibiendo algún tratamiento, cuidados o precauciones que deba tener)

- 2. Creación de canales de contacto con padres y madres de familia de los niños y niñas en condición de discapacidad:** a la hora de que el estudiante ya se encuentre matriculado en la institución, el padre de

³⁴ Meza, M. Plan de apoyo y refuerzo escolar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la I.E. la Salle. Colegio la Salle. Ocaña. 2003. P. 3.

familia tendrá la posibilidad de vincularse y hacer parte de los distintos canales de comunicación que la institución brindará para facilitar el contacto con ellos, se harán uso de las nuevas tecnologías como piezas claves del proceso, se creará un correo institucional y un grupo de whatsApp que estará supervisado por el departamento de bienestar, los canales serán de uso exclusivo para tratar temáticas relacionadas con el desarrollo escolar y social de los niños y niñas en condición de discapacidad, aclarar dudas y acompañar el proceso o agendar citas.

- 3. Construcción del Plan individual de ajustes razonables (piar):** Medida que garantizará los procesos de enseñanza, basados en valoraciones pedagógicas y sociales de cada estudiante en condición de discapacidad o con dificultades de aprendizaje. Las valoraciones deberán ser realizadas por los docentes en cuanto son ellos quienes conocen particularidades del estudiante, aspectos en que mejor se desenvuelven y las que más le presentan dificultades.

Buscando la formulación de un piar completo, proponemos que los padres de familia y administrativos de la institución, también sean parte de la construcción de esta herramienta. A la vez será necesario recoger aspectos relevantes que puedan resultar de entrevistas realizadas a los niños y niñas en condición de discapacidad, así como de sus compañeros. Todo con la intención de tener una visión más holística de la situación y tener en cuenta los distintos puntos de vista.

- 4. Transición a currículos flexibles:** medida que permitirá mantener los objetivos generales para todos los estudiantes de cada curso, reconociendo distintas formas para lograrlos y estrategias pedagógicas variadas, teniendo en cuenta las particularidades de los estudiantes, sus fortalezas y debilidades, entendiendo que los ritmos de aprendizaje de cada niño y niña son distintos. Con la intención de dar a todos la oportunidad de aprender y participar. Así como garantizar la permanencia de los estudiantes, su buen desarrollo y la no deserción.
- Se deberá hacer uso de herramientas didácticas, metodologías integradoras y participativas y uso de herramientas tecnológicas que

faciliten la apropiación de las distintas temáticas por parte de todos los estudiantes.

5. Construcción de planes de apoyo: Medida que permita potenciar el aprendizaje y el desarrollo escolar y social de los estudiantes en condición de discapacidad, garantizando la permanencia y acompañamiento.

- Reflexiones de conceptos referentes a educación inclusiva, que permitan aclarar dudas y supuestos existentes, así como de construir conceptos mal contruidos y utilizados. se tocaran conceptos como: educación inclusiva, discapacidad, participación, integración, apoyo familiar. Las reflexiones se harán por medio de conversatorios de libre participación en donde se vincularan a los distintos integrantes del proceso.
- Taller de indagación y conocimiento de las distintas tipologías de discapacidad, así como las causas y manejo en los hogares y aulas de los estudiantes en condición de discapacidad.
- Potenciar la búsqueda del auto concepto, amor propio, aceptación y manejo de las diferencias, mediante talleres que serán brindados a directivos, docentes, padres de familia, niños y niñas en condición de discapacidad como a compañeros.

El proceso deberá ser evaluado contantemente, por lo que debe hacer una evaluación inicial que permita conocer como arrancan el proceso los diferentes actores, se hará una segunda evaluación a mitad del proceso, que permita hacer las correcciones pertinentes y por último se realizará una evaluación final que permita analizar los resultados obtenidos.

- Reflexiones sobre los distintos tipos de enseñanza y aprendizaje de niños y niñas en condición de discapacidad, teniendo en cuenta las particularidades de cada condición. Potenciando el aprendizaje y el rendimiento escolar de los estudiantes, aportando a la búsqueda de la permanencia de los mismos.

9.0 IMPORTANCIA DEL TRABAJO SOCIAL PARA LA EDUCACIÓN INCLUSIVA

El programa de Trabajo Social tiene como Misión la formación de Trabajadores (as) Sociales con alta calidad profesional, capaces de intervenir de manera responsable y creativa en espacios y proyectos de interacción social en la localidad, la región y el país, en razón de su sólida fundamentación epistemológica, ética, política, teórica y metodológica, a partir de procesos académicos flexibles, investigativos, de docencia problematizadora, de proyección social y compromiso con el desarrollo humano integral³⁵.

Ese mismo compromiso con el desarrollo humano integral, no permite pasar por alto la situación de los niños y niñas en condición de discapacidad en nuestro país, ciudad o localidad, donde la inclusión educativa pocas veces va más allá de leyes y normas establecidas, donde no todas las escuelas cuentan con políticas internas de inclusión o ruta de atención, seguimiento y permanencia de los niños y niñas en condición de discapacidad.

Aceptar en la institución a un estudiante con algún tipo de discapacidad no es sinónimo de inclusión. Ciertamente, se les está cumpliendo con el derecho a la educación en cuanto no se prohíbe su acceso. Sin embargo, recibir a un niño o niña con alguna condición de discapacidad y luego no saber qué hacer con él debido a que no se tiene preparación académica para ellos, ni rutas a seguir o planes de acción que garanticen un acompañamiento constante en su proceso, la participación y desarrollo, así como la permanencia de los estudiantes en la institución, no es educación inclusiva. .

Es importante respetar la diversidad, las diferencias son necesarias debido a que mediante estas se evidencian las distintas necesidades que tienen los niños y niñas en condición de discapacidad en distintos campos sociales, son esas necesidades distintas las que debido a las particularidades de cada condición, las que exigen que haya modificaciones en los planteles educativos, desde las

³⁵ UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Disponible en internet: <https://www.unicartagena.edu.co/>.

estructuras físicas como las diversas barreras sociales que dificultan el proceso de inclusión y a las que Trabajo social debe hacer frente.

Trabajar aspectos como la educación permite disminuir la brecha existente entre estudiantes que padecen algún tipo de discapacidad y quienes no la padecen, promoviendo la igualdad. Si bien es cierto, las condiciones de discapacidad se caracterizan por ser de por vida, lo que hace necesario pensar en crear condiciones que permitan la calidad de vida y su desarrollo integral dentro del proceso escolar y familiar como pilares social. Por lo tanto, trabajar educación de manera aislada al aspecto social, es inconcebible si lo que se quiere obtener es inclusión.

BIBLIOGRAFÍA

BARNECHEA, M, et, al. "¿Y Cómo lo hace? Propuesta de Método de Sistematización". Taller Permanente de Sistematización-CEAAL-Perú, Lima, agosto de 1992, p. 11.

HERNÁNDEZ, M. El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. [En línea] En: Revista CES. Diciembre, 2015. Vol. 6, No.2. P 53. [Citado el 10 de oct 2019]. Disponible <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>

NACIONES UNIDAS Asamblea General. Normas Uniformes sobre la igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad. (3 de diciembre de 1982). Por la cual se crea el Programa de acción mundial para los impedidos. (1982) P. 1-35.

Convención sobre los derechos del niño. España. 20 de noviembre de 1989. P. 1-50. Disponible <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Declaración mundial sobre educación para todos, Todos Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Tailandia. 5 al 9 de marzo de 1990. P. 3-42. Disponible http://www.unesco.org/education/pdf/JOMTIE_S.PDF

HERNÁNDEZ, M. El Concepto de Discapacidad: De la Enfermedad al Enfoque de Derechos. [En línea] En: Revista CES. Diciembre, 2015. Vol. 6, No.2. P 54. [Citado el 10 de oct 2019]. Disponible <http://www.scielo.org.co/pdf/cesd/v6n2/v6n2a04.pdf>

Conferencia mundial sobre ecesidades educativas especiales: acceso y calidad. España. 7-10 de junio de 1994. P. 4-43. Disponible http://www.unesco.org/education/pdf/SALAMA_S.PDF

FISKE, Edward B. Foro Mundial sobre la Educación. Senegal. 26-28 de abril de 2000. P. 2-25. Disponible http://iin.oea.org/Cursos_a_distancia/Lectura%2017_disc.Dakar.pdf

Declaración Mesoamericana de Educación Inclusiva. San José, Costa Rica. 22 de octubre de 2004. P.6. Disponible <http://www.culturacentroamericana.info/sites/default/files/docs/Declaracion%20Educacion%20Inclusiva.pdf>

COLOMBIA. Ministerio de educación nacional. Decreto 1421. 29 de agosto de 2017. Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad. Bogota. 29 de agosto de 2017. P. 1-20.

COLOMBIA. Ministerio de salud. Ley estatutaria 1618. 2013. Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad". Junio de 2013. P. 2-22. Disponible <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/PS/documento-balance-1618-2013-240517.pdf>

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. Ley 1346 de 2009. P. 2-35. Disponible <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

GARCÍA, A y Fernández, A. La inclusión para las personas con discapacidad: entre la igualdad y la diferencia. Revista Ciencias de la Salud, vol. 3, núm. 2, julio-diciembre, 2005, pp. 235-246. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia.

Hernández, J. Cruz, I. Exclusión Social y Discapacidad. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. 2004. 210p.

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos política de educación inclusiva. 2013.

PALACIOS, A. El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Madrid, España. 2008. No. 36. Disponible en: <https://www.cermi.es/sites/default/files/docs/colecciones/Elmodelosocialdediscapacidad.pdf>

Unesco. Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. Paris. 2005. Disponible en: http://www.ibe.unesco.org/sites/default/files/Guidelines_for_Inclusion_UNESCO_2006.pdf

¹COLOMBIA, Ministerio de educación nacional. RESOLUCION 2565 de octubre 24 de 2003. Por la cual se establecen parámetros y criterios para la prestación del servicio educativo a la población con necesidades educativas especiales.

JARA, O. Viendo la sistematización: qué es la sistematización. P. 1. Disponible en: <http://www.alboan.org/archivos/1viendo.pdf>

CIFUENTES, R. Diseño de proyectos de investigación cualitativa. Buenos aires, argentina. 2011. P 30. Disponible en: <http://files.coordinacion-de-investigaciones.webnode.com.co/20000002147c0549bf3/Enfoque%20de%20investigaci%C3%B3n.pdf>

Colombia. Ministerio de Educación Nacional. Lineamientos política de educación inclusiva. 2013.

Unesco. Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All. Paris. 2005. P 13. Disponible en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000140224>

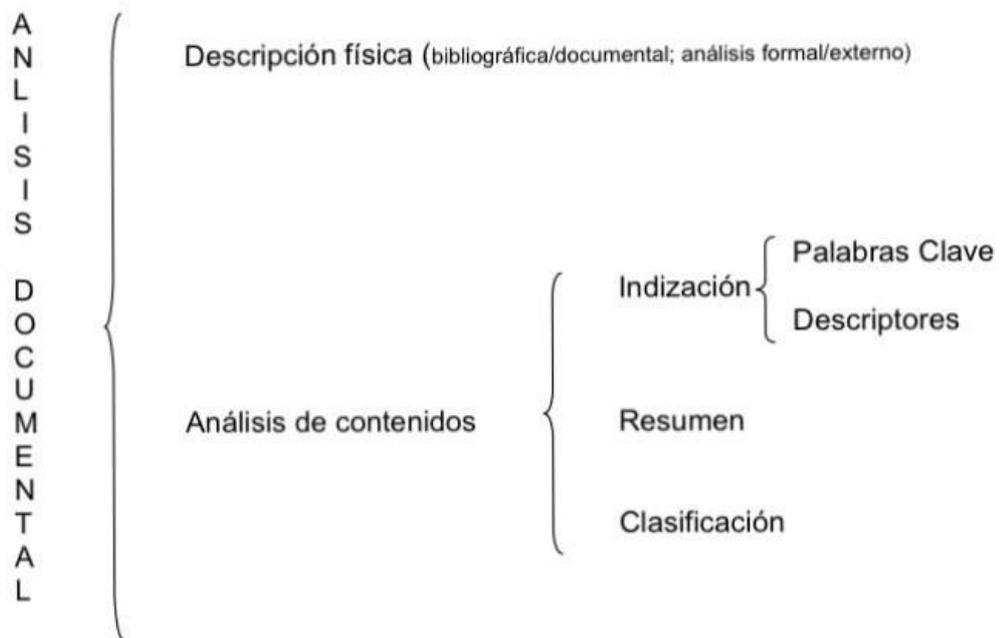
Hernández, J. Cruz, I. Exclusión Social y Discapacidad. Facultad de Rehabilitación y Desarrollo Humano. Universidad del Rosario. Bogotá, Colombia. 2006. p. 145

Meza, M. Plan de apoyo y refuerzo escolar a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales de la I.E. la Salle. Colegio la Salle. Ocaña. 2003. P. 3. Disponible en: <http://www.enjambre.gov.co/enjambre/file/download/151092>

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA. Disponible en internet: <https://www.unicartagena.edu.co/>.

ANEXO 1. GUÍA N° 1. ANALISIS DOCUMENTAL

Objetivo: permitir la obtención de un producto mediante un análisis minucioso a un documento, lo que facilita la recuperación de información y el acceso a la misma.



¹ CASTILLO, L.(2004). *Análisis documental*. [Imagen]. Recuperado de <https://www.uv.es/macass/T5.pdf>

ANEXO 2. Guía N° 2. FICHA DE RECUPERACION DE APRENDIZAJE.

Objetivo: Recuperar momentos significativos del proceso, obteniendo un cúmulo de información que permita hacer mas facil la sistematizacion.

Formato de la ficha
Título de la ficha (que dé una idea de lo central de la experiencia): Nombre de la persona que la elabora: Organismo /institución : Fecha y lugar de elaboración de la ficha:
a) Contexto de la situación (1 ó 2 frases sobre el contexto en que se dio el momento significativo: dónde, cuándo, quiénes participaron, con qué propósito; es decir, una referencia que ubique lo que se va a relatar en un contexto más amplio).
b) Relato de lo que ocurrió (1 a 2 páginas máximo describiendo lo que sucedió, narrado de tal manera que se pueda dar cuenta del desarrollo de la situación, su proceso, el rol jugado por los diferentes actores involucrados).
c) Aprendizajes (1/2 página sobre las enseñanzas que ese momento nos ha dejado y cómo nos podrían servir para un futuro.)
d) Recomendaciones (1/2 página expresando qué le recomendaríamos a alguien que quisiera, en un futuro, realizar una experiencia similar)
Palabras Claves: (descriptor/es que nos permitan identificar los temas centrales a los que se refiere la experiencia) – Permitirán luego de tener un conjunto, clasificarla por temas comunes.

2JARA, O. ficha de recolección de aprendizaje.[Imagen]. Recuperado de http://centroderecursos.alboan.org/ebooks/0000/0788/6_JAR_ORI.pdf

ANEXO 3. GUÍA N°3 ENTREVISTA A DIRECTIVOS

Objetivo: analizar los procesos de educación inclusiva de la Institución Educativa de Promoción social, desde la mirada de los directivos de la institución.

Guía N° 3	Entrevista Semiestructurada	Dirigida a:
		Directivos de la Institución Educativa de Promoción Social.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Sabe usted que es la educación inclusiva? • ¿Hay en la institución niños y niñas en condición de discapacidad? • ¿Considera usted que en la institución educativa de Promoción Social se trabaja desde la educación inclusiva? • ¿Existe en la institución políticas internas de educación inclusiva? • ¿Existe en la institución planes de acción para trabajar con niños y niñas en condición de discapacidad? • ¿Considera que la institución responde a las necesidades y particularidades de niños y niñas en condición de discapacidad? • ¿Considera que la inclusión educativa es un tema pertinente y necesario de poner en práctica en la institución? 		

³Guía de entrevista semiestructurada a directivos de la Institución Educativa de Promoción Social. Elaboración propia

ANEXO 4. GUÍA N°4 ENTREVISTA A DOCENTES

Objetivo: Analizar los procesos de educación inclusiva de la Institución Educativa de Promoción social, desde la mirada de los directivos de la institución.

Guía N° 4	Entrevista Semiestructurada	Dirigida a:
		Docentes de la Institución Educativa de Promoción Social.
<ul style="list-style-type: none">• ¿Considera usted que conoce el significado de educación inclusiva?• ¿Considera usted que conoce el significado de discapacidad?• ¿Considera usted que conoce las condiciones y necesidades particulares de los niños y niñas en condición de discapacidad pertenecientes a la institución?• ¿Considera usted que está capacitado para trabajar con niños y niñas en condición de discapacidad?• ¿Conoce la importancia del papel del educador en el desarrollo escolar de los niños y niñas en condición de discapacidad?• ¿Considera usted que la institución Educativa de Promoción social trabaja desde un enfoque inclusivo?		

*4*Guía de entrevista semiestructurada a Docentes de la Institución Educativa de Promoción social. Elaboración Propia

ANEXO 5. GUÍA N°5 ENTREVISTA A PADRES Y MADRES DE FAMILIA

Objetivo: Analizar los procesos de educación inclusiva de la Institución Educativa de Promoción social, desde la mirada de los padres y madres de familia de niños y niñas en condición de discapacidad.

Guía N°5	Entrevista semiestructurada	Dirigida a:
		Padres y madres de familia de niños y niñas en condición de discapacidad de la Institución Educativa de Promoción Social.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Sabe usted que es la educación inclusiva? • ¿Qué entiende por discapacidad? • ¿Considera usted que la Institución Educativa de Promoción Social trabaja desde un enfoque inclusivo? • ¿Considera usted que la Institución Educativa de Promoción Social brinda las políticas inclusivas y planes de acción necesarios para el desarrollo integral de los niños y niñas en condición de discapacidad. • ¿Considera usted que conoce las necesidades y particulares que acarrea la condición de discapacidad que posee su hijo o hija? • ¿Conoce la importancia de su papel de padre y madre de familia en el desarrollo escolar y social de su hijo o hija? • ¿Considera usted que conoce y potencializa las habilidades, fortalezas y capacidades de su hijo e hija, así como también conoce sus debilidades? 		

⁵Guía de entrevista semiestructurada a padres y madres de familia de niños y niñas en condición de discapacidad. Elaboración Propia.

ANEXO 6. GUÍA N°6 ENTREVISTA A NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

Objetivo: Analizar los procesos de educación inclusiva de la Institución Educativa de Promoción social, desde la mirada de niños y niñas en condición de discapacidad.

Guía N° 6	Entrevista Semiestructurada	Dirigida a:
		Niños y niñas en condición de discapacidad, de la Institución Educativa de Promoción Social.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Sabe usted que es la educación inclusiva? • ¿Qué entiende por discapacidad? • ¿Considera usted que la Institución Educativa de Promoción Social trabaja desde un enfoque inclusivo? • ¿Considera usted que la Institución Educativa de Promoción Social brinda las políticas inclusivas y planes de acción necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes en condición de discapacidad. • ¿Considera usted que la Institución conocen su condición y necesidades particulares como estudiante en condición de discapacidad? • ¿Considera que los docentes reconocen y entienden las particularidades de su condición y están preparados para trabajar con esta población? • ¿Considera que sus padres reconocen y entienden las particularidades de su condición? 		

6 Guía de entrevista a estudiantes en condición de discapacidad. Elaboración Propia.

ANEXO 7. GUÍA N°7 ENTREVISTA A COMPAÑEROS ESTUDIANTES DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

Objetivo: Analizar los procesos de educación inclusiva de la Institución Educativa de Promoción social, desde la mirada de los compañeros de niños y niñas en condición de discapacidad.

Guía N° 7	Entrevista semiestructurada	Dirigida a:
		Compañeros estudiantes de niños y niñas en condición de discapacidad.
<ul style="list-style-type: none"> • ¿Sabe usted que es la educación inclusiva? • ¿Qué entiende por discapacidad? • ¿Considera usted que la Institución Educativa de Promoción Social trabaja desde un enfoque inclusivo? • ¿Considera usted que la Institución Educativa de Promoción Social brinda las políticas inclusivas y planes de acción necesarios para el desarrollo integral de los estudiantes en condición de discapacidad. • ¿Considera que usted aporta al buen desarrollo integral de los estudiantes en condición de discapacidad? • ¿Considera usted que aporta a los procesos de participación sentido de pertenencia y apoyo a estudiantes en condición de discapacidad? • ¿Considera usted que los docentes tienen en cuenta las particularidades de las distintas condiciones de los estudiantes, potencializan sus habilidades y respetan los diferentes ritmos de aprendizaje de los estudiantes? 		

7 Guía de entrevistas a compañeros estudiantes de niños y niñas en condición de discapacidad de la Institución Educativa de Promoción Social. Elaboración propia.

ANEXO 8. TABLA N°1 SONDEO DE OPINIÓN A ADMINISTRATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de preguntas, lea cuidadosamente cada una de ellas y responda de acuerdo con lo que considera que fue su experiencia durante el proceso vivido.

Escala de niveles.

1 Muy en desacuerdo. **2** en desacuerdo. **3** indiferente. **4** de acuerdo
5 muy de acuerdo

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	¿Considera que su participación fue activa durante el proceso?					
2	¿El proceso le permitía repensar nuevas formas para garantizar el acceso, acompañamiento y permanencia de los niños y niñas en condición de discapacidad en la Institución?					
3	¿Considera que en la institución es necesario la implementación de nuevas medidas como infraestructura, dotación material y personal capacitado para trabajar con estudiantes en condición de discapacidad?					
4	¿Considera que los procesos formativos en la institución con niños y niñas en condición de discapacidad requieren continuidad?					
5	¿Considera que es necesario la creación de una política interna de inclusión en la institución?					

Tabla 1 sondeo de opinión a directivos de la institución educativa de promoción social. Elaboración propia

ANEXO 9. TABLANº2 SONDEO DE OPINIÓN A DOCENTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de preguntas, lea cuidadosamente cada una de ellas y responda de acuerdo con lo que considera que fue su experiencia durante el proceso vivido.

Escala de niveles.

1 Muy en desacuerdo. **2** en desacuerdo. **3** indiferente. **4** de acuerdo
5 muy de acuerdo

Nº	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	¿Considera necesario tener preparación académica para trabajar con estudiantes en condición de discapacidad?					
2	¿Considera necesario repensar la forma en que se imparte la enseñanza en el salón de clase?					
3	¿Considera necesario informarse sobre distintas condiciones de discapacidad y las características de estas?					
4	¿Considera que es necesario la creación de una política interna de inclusión en la institución?					
5	¿Las facilitadoras del proceso le permitieron participar activamente?					
6	¿Considera que desde su rol como docente puede influir en el desarrollo integral de sus estudiantes?					

Tabla 2 Sondeo de opinión a Docentes de la institución educativa de promoción social. Elaboración propia

ANEXO 10. TABLA N°3 SONDEO DE OPINIÓN A PADRES Y MADRES DE FAMILIA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de preguntas, lea cuidadosamente cada una de ellas y responda de acuerdo con lo que considera que fue su experiencia durante el proceso vivido.

Escala de niveles.

1 Muy en desacuerdo. **2** en desacuerdo. **3** indiferente. **4** de acuerdo
5 muy de acuerdo

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	¿Considera que su participación fue activa durante la intervención?					
2	¿Las actividades desarrolladas durante el proceso le permitieron hablar y compartir sus experiencias vividas?					
3	¿Las actividades desarrolladas durante el proceso le permitieron aprender de las experiencias de los otros padres?					
4	¿Considera que logra identificar las potencialidades, cualidades y capacidades de sus hijos?					
5	¿Las facilitadoras del proceso le permitieron participar activamente?					
6	¿Considera que desde su rol como padre o madre de familia puede influir en el desarrollo integral de su hijo?					

Tabla 3 Sondeo de opinión a padres y madres de familia de la institución educativa de promoción social. Elaboración propia

ANEXO 11. TABLA N°4 SONDEO DE OPINIÓN A NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de preguntas, lea cuidadosamente cada una de ellas y responda de acuerdo con lo que considera que fue su experiencia durante el proceso vivido.

Escala de niveles.

1 Muy en desacuerdo. **2** en desacuerdo. **3** indiferente. **4** de acuerdo
5 muy de acuerdo

N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	¿Considera que comprendió los temas tratados?					
2	¿Considera que las actividades desarrolladas durante el proceso le permitieron hablar y compartir sus experiencias vividas?					
3	¿Las actividades desarrolladas durante el proceso le permitieron aprender de las experiencias de los otros?					
4	¿Considera importante tener relaciones cercanas con sus docentes y compañeros?					
5	¿Las facilitadoras del proceso le permitieron participar activamente?					
6	¿Considera necesario que sus compañeros y docentes entiendan la condición que posee y las características de las mismas?					

Tabla 4 Sondeo de opinión a niños y niñas en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social. Elaboración propia

**ANEXO 12. TABLA N°5 SONDEO DE OPINIÓN A COMPAÑEROS
ESTUDIANTES DE NIÑOS Y NIÑAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD
DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA DE PROMOCIÓN SOCIAL**

Instrucciones: A continuación encontrará una serie de preguntas, lea cuidadosamente cada una de ellas y responda de acuerdo con lo que considera que fue su experiencia durante el proceso vivido.

Escala de niveles.

1 Muy en desacuerdo. **2** en desacuerdo. **3** indiferente. **4** de acuerdo
5 muy de acuerdo

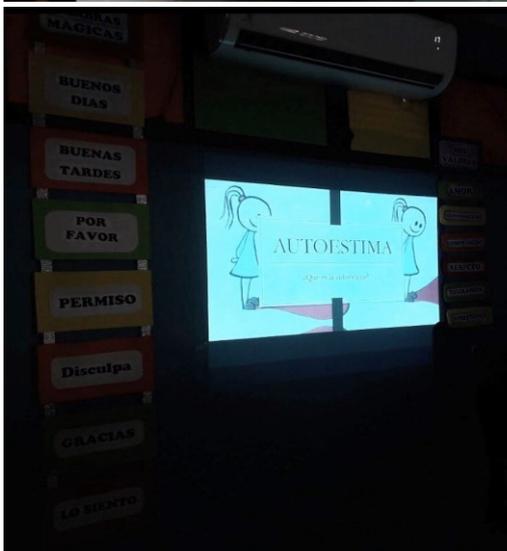
N°	PREGUNTAS	1	2	3	4	5
1	¿Considera que desde su rol como estudiante puede influir en el desarrollo integral de sus compañeros?					
2	¿Considera que logra identificar las potencialidades, cualidades y capacidades de sus compañeros?					
3	¿Las actividades desarrolladas durante el proceso le permitieron aprender de las experiencias de sus compañeros en condición de discapacidad?					
4	¿Considera importante tener relaciones cercanas con sus docentes y compañeros?					
5	¿Las facilitadoras del proceso le permitieron participar activamente?					
6	¿Considera necesario conocer sobre las condiciones que tienen sus compañeros y las características de las mismas?					

Tabla 5. Sondeo de opinión a compañeros estudiantes de niños y niñas en condición de discapacidad de la institución educativa de promoción social, Elaboración propia.

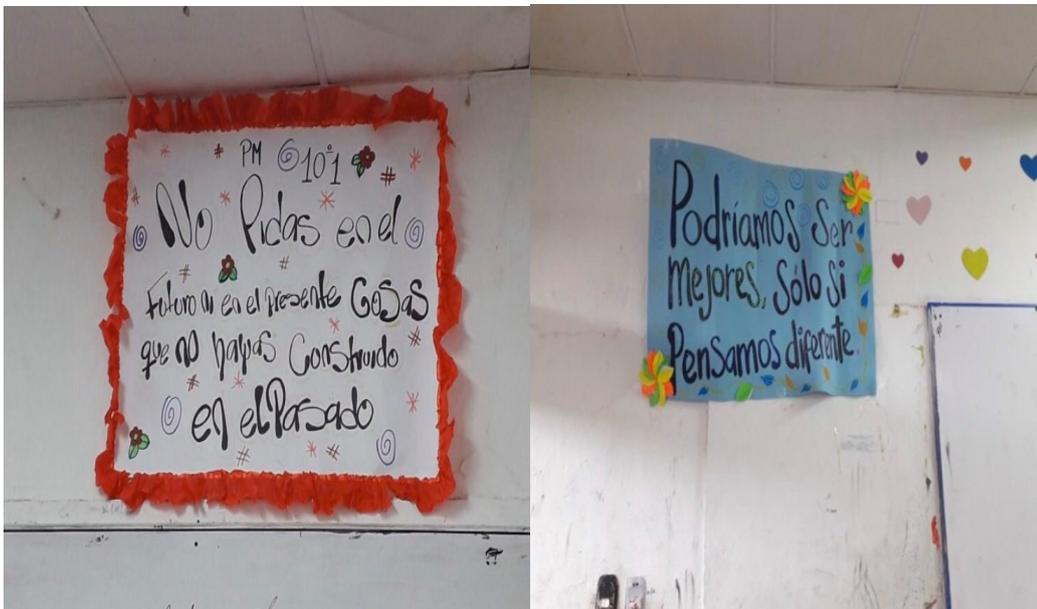
ANEXO 13. EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



8Fuente: Elaboración Propia. 2019



8Fuente: Elaboración Propia.



9 Fuente: Elaboración Propia